

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y EL DIARIO DEL CUSCO
EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO
ELECTORAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO 2022**

Presentada por:

Br. Lisbeth Rosario Delgado Escalante

Para optar al Título Profesional de Licenciada
en Ciencias de la Comunicación.

Asesora: Dra. Justina Mayorga Contreras

CUSCO – PERU

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado **INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y DIARIO DEL CUSCO EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO 2022**

presentado por: Lisbeth Rosario Delgado Escalante con Nro. de DNI: 70523883 para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Ciencias de La Comunicación, Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesora, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 12 de octubre de 2022



Firma

Post firma Justina Mayorga Contreras

Nro. de DNI 23904280

ORCID del Asesor Cód.Orcid 0000-0001-6093-310X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:27259:171703949

NOMBRE DEL TRABAJO

INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y DIARIO DEL CUSCO EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO ELECTOR

AUTOR

Lisbeth Rosario Delgado Escalante

RECUENTO DE PALABRAS

17808 Words

RECUENTO DE CARACTERES

96302 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

111 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

10.5MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 10, 2022 4:03 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 10, 2022 4:13 PM GMT-5**● 6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Presentación

Señorita:

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Señores Miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación que lleva por título ***Influencia del Diario El Sol y El Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022*** para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

La investigación académica tiene el propósito de conocer si los dos medios de comunicación escritos anteriormente citados tuvieron influencia en la decisión de los votantes de la Provincia del Cusco en las elecciones municipales 2022, desarrolladas el 02 de octubre del presente año.

Determinar el nivel de influencia de los medios de comunicación en la decisión de los electores ha sido un tema de permanente investigación académica, por cuanto las discusiones tuvieron siempre distintas posturas, unos afirmando que los votantes deciden en función de lo que publican los medios de comunicación, mientras que otros señalan que los medios no tienen ninguna capacidad de influencia. Este ha sido el punto de partida de la presente tesis.

.....
Br. Lisbeth Rosario Delgado Escalante

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

Mis padres Aquiles y Lina, a quienes admiro por el ejemplo que me dan de luchar para cumplir nuestras metas, a ellos que con mucha paciencia y amor me han alentado a crecer personal y profesionalmente.

A mis hermanos Julio y Carla, con quienes he compartido gran parte de mi vida, quienes me ayudaron en cada paso que di y sin duda, sin ellos no sería lo que soy hoy. A Martín mi compañero de vida, mi confidente y amigo, quien me alienta y reconforta cada vez que me alejo de mis objetivos. A Karin, Luciana y Alexandra, quienes día a día me motivan para seguir adelante.

Finalmente, quiero dedicar este trabajo a mi abuelo Mariano y mi tío Franklin, quienes ya no están conmigo físicamente y aun así, de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas; sus enseñanzas quedarán por siempre conmigo.

Lisbeth Rosario Delgado Escalante.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud:

A mis padres, por todo el apoyo que me brindaron, a pesar de las adversidades nunca decayeron para que logremos ser profesionales, sus palabras de aliento y la fe que depositaron en mí han sido cruciales en este proceso; gracias por vuestro amor infinito y sus enseñanzas.

A mi asesora de tesis Dra. Justina Mayorga Contreras, por su valiosa guía y asesoramiento en el desarrollo de la tesis.

A mis hermanos Carla y Julio, mis tíos Karin y Alexis y a mis primas Luciana y Alexandra, quienes durante estos años de carrera han sabido apoyarme para continuar y nunca renunciar, gracias por su ayuda en mi proyecto.

A Martín, por ser además de mi pareja mi amigo y confidente; gracias por compartir momentos de alegría, tristeza y aun así poder contar contigo.

A mis amigas Marcia, Glendy por la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

Lisbeth Rosario Delgado Escalante.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación en una campaña política cumplen un rol fundamental, no solo porque son estos los encargados de masificar un mensaje y transmitir a la gente, sino también de brindar de la manera correcta y que refleje la realidad del proceso.

Según la web Aceproject.org, los medios son los encargados de difundir todos los materiales informativos proporcionados por el ente electoral, pero a su vez también están en el derecho y deber de impartir información de su propia autoría siempre con fines informativos o educativos para los electores.

Cabe resaltar que lo dicho líneas arriba debe ser de manera objetiva y justa sin el beneficio propio o por motivo de factores alternos que desvirtúan la campaña electoral. Además, para una buena interpretación de lo compartido a través de los medios de comunicación, es necesario tomar medidas que puedan llevar el control pertinente de la información que se imparte.

Asimismo, se debe fomentar las creaciones en los medios en lugares que inciten al debate entre un candidato y otro o conocer la postura de los integrantes de cada partido. Si bien es cierto, un medio tiene todo el derecho de poder expresar una opinión frente a un tema y por ende una posición, también debe ser consciente que existen parámetros de los cuales no pueden salir ni estar en falta ya que eso brinda poca credibilidad al medio que lo publica o lo anuncia.

Como dice Miró Quesada Garland: (1991) “Para que una campaña periodística tenga éxito, no solo se requiere que la noticia o información sea debidamente difundida, sino quien la difunda y tenga el crédito necesario ante el lector. Es una ley periodística que, a mayor prestigio de la publicación, mayor es el impacto en el lector”.

Para tener un mayor crédito en el lector es necesario contar con el respaldo de un medio que genere confianza en el público.

Sin embargo, fuera de la confianza y el respaldo de estos, medios realmente están proponiendo y realizando debates para inculcar el tema electoral en los ciudadanos, para el analista político, Eduardo Dargent uno de los puntos en contra para que un medio no sea adecuado para la difusión de información es porque se ha limitado a darla solamente los fines de semana.

Javier Darío Restrepo (2003) refiere que “el periódico no trabaja para satisfacer curiosidades transitorias ni para divertir. Ese es el dañino estereotipo. El periódico informa para responder a intereses permanentes, tan actuales y duraderos, como el presente y el futuro de la sociedad y para prestar servicio con eficacia”.

En ese sentido, los medios de comunicación deben ofrecer a los ciudadanos la información necesaria y completa, que no siempre es la información más atractiva. “La labor de los medios de comunicación es dar a este público más complejo y dinámico lo que necesita para que pueda averiguar la verdad por sí mismo”.

Este panorama, nos recuerda a lo que vivimos por la época de los 90, donde el partido que gobernaba compraba canales de televisión, prensa impresa, radio para poder cubrir algunos hechos corruptos. Esto debido a que también, los medios de comunicación han olvidado la función social por la que fueron creados, junto a la precariedad y la abundancia de información que se impartía, estos eran pues a intereses personales que alteraban el contenido real que deberían impartir a la población.

La restricción de la libertad de información y expresión es otro de los factores que se suscitan en una campaña política y que se produce justamente por el punto anterior mencionado.

A esto se suma, el hecho de que no tenemos medios públicos, y los pocos que tenemos son vistos más como canales del Estado que reflejan y se mueven por los intereses de gobierno.

Esta restricción también se mide por la mínima cantidad de programas políticos destinados al debate y a los pocos espacios que se generan en torno a las ideas o propuestas para mejorar la contienda electoral.

En este contexto la tesis que lleva por título *Influencia del Diario El Sol y El Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022* tiene el propósito de conocer si esos dos medios de comunicación tuvieron influencia en la decisión de los votantes de la Provincia del Cusco en las elecciones municipales 2022, desarrolladas el 02 de octubre del año pasado. Como soporte de la investigación hemos considerado cinco capítulos,

Capítulo I.- Está referido al planteamiento del problema, justificación, objetivo de la investigación.

El Capítulo II.- hace referencia al marco teórico conceptual, ampliando la definición conceptual de términos conexos a la presente investigación, antecedentes de la investigación o estado de arte.

El Capítulo III está destinado a abordar aspectos relacionados con la formulación de la hipótesis y variables.

El Capítulo IV se ha desarrollado la metodología de la investigación considerando, tipo, nivel, unidad de análisis, población, tamaño de muestra y técnicas de selección, recolección e interpretación de datos.

En el Capítulo V.- se ha considerado los resultados, discusión, validación.

Capítulo VI. - Se desarrolló la propuesta, conclusiones, sugerencias, bibliografía y anexos.

INDICE

Presentación.....	2
RESUMEN	11
CAPÍTULO I.....	12
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1. Situación problemática	12
1.2.- Formulación del problema	14
1.2.1.- Problema General	
1.2.2.- Problemas Específicos.....	14
1.3.-Justificación de la Investigación	14
1.3.1 Justificación teórica.....	14
1.3.2.- Justificación metodológica	15
1.3.3. Justificación práctica.....	15
1.3.4. Justificación social	16
1.4.- Objetivos de la investigación	17
1.4.1.-Objetivo general	17
1.4.2.- Objetivos específicos	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
2.1. Bases teóricas.....	18
2.1.1 Periódico	18
2.1.2. Tipos de prensa escrita.....	22
2.1.3. La prensa y la construcción social de la realidad	23
2.1.4. Poder de los medios de comunicación.....	24
2.1.5. Influencia.....	26
Elecciones municipales.....	42
Composición del Concejo Provincial del Cusco	44
2.2. Antecedentes empíricos de la investigación.....	48
CAPÍTULO III	53
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	53
1.4.1.- Hipótesis general	53
1.4.2.- Hipótesis específicas	53
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	55

CAPÍTULO IV	56
METODOLOGÍA	56
4.1.- Ámbito de estudio: localización política y geográfica	56
4.2.-Tipo y nivel de investigación	56
4.3.- Unidad de análisis	57
4.4.- Población de estudio.....	57
4.5.- Tamaño de la muestra	58
4.6.- Técnicas de selección de muestra.....	58
4.7.-Técnicas de recolección de información	58
4.8.-Técnicas de análisis e interpretación de la información	58
CAPÍTULO V	60
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	60
DISCUSIÓN.....	75
CONCLUSIONES.....	78
SUGERENCIAS	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	27
Figura 2	60

TABLAS

Tabla 1	44
Tabla 2	46
Tabla 3	64
Tabla 4	65
Tabla 5	66
Tabla 6	67
Tabla 7	68
Tabla 8	69
Tabla 9	70
Tabla 10	71
Tabla 11	72
Tabla 12	73

RESUMEN

Este trabajo titulado: INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y EL DIARIO DEL CUSCO EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO 2022. Tiene el objetivo de analizar el nivel de influencia que ejercen el Diario del Sol y el Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco.

Este estudio tiene enfoque cualitativo-cuantitativo la investigación académica sustentada en la tesis se utilizó las técnicas y los instrumentos propios de la investigación, particularmente las encuestas para determinar el nivel de influencia que ejercen. Asimismo, la investigación académica se realizó en la Provincia del Cusco, en los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla y Poroy con énfasis en el público lector del Diario el Sol y el Diario del Cusco.

Para la presente investigación se tomó en cuenta las ediciones del Diario El Sol y El Diario del Cusco seleccionadas al azar entre el 1 de julio y el 30 de octubre del año 2022, es decir las etapas previa y posterior a las elecciones municipales.

La investigación concluye con el análisis de las publicaciones realizadas en los diarios en mención y las interpretaciones de las encuestas recopiladas en campo, dentro de las principales conclusiones fue la escasa influencia que tuvieron el Diario El Sol y el Diario del Cusco en los electores de la Provincia del Cusco.

PALABRAS CLAVE: Elecciones, elecciones internas, influencia, municipio, periódico, prensa escrita, proceso electoral, voto.

CAPÍTULO I

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática

En los medios de comunicación no existe una forma frecuente de llevar el fondo electoral de manera continua y rígida ya que estos lo dejan como un texto de fin de semana en el que el electorado debe adecuarse a un horario establecido, restándole la importancia debida al tema y solo dejarlo como una opción de término de semana. Esto en cuanto respecta a la televisión. Sin embargo, en los medios escritos es frecuente la difusión de noticias de carácter electoral en las ediciones diarias, especialmente cuando se trata de inscripción de candidaturas, cierres de campaña y resultados de la votación.

Vasilachis, I. (1997), indica que para entender el rol de la prensa escrita en campaña se debe comenzar por definir qué agentes son los que conforman la prensa escrita. El discurso que utilice cada diario marcará la pauta de lo que quieren representar en función al acceso a la noticia. La lingüística de las estrategias de narración en las noticias puede enfatizar o mitigar lo mejor de algunos y lo peor de otros.

Beaudoux, De Alamo, Bruni, (2019), refieren que en campaña, los partidos políticos comienzan a poner en práctica las estrategias de comunicación en razón a que los votantes, actualmente, ya no solo se inclinan por un voto basado en la identificación con la ideología o el partido de su candidato, así como en años pasados se solía sufragar con mayor incidencia bajo esa premisa. Los jefes de comunicaciones de los candidatos a algún cargo político, construyen su plan de campaña pensando en que existe un grupo de votantes que será persuadido por la información que consuma de los medios, lo que hará que cambien de opinión.

De esta manera existe un equilibrio de opinión en el público al poder conocer las diferentes opciones que se disputan el cargo público y de esta manera ellos deben tomar una posición que puede estar acorde a sus ideales o que sea de mayor beneplácito para el país. Ahora, en pleno siglo XXI, época en que la información es cada vez más amplia, y llega a más personas, podrán ser notorios los enfoques que da a una misma noticia dependiendo del medio que la imparta y por la posición que este tenga frente al tema respaldado por su línea editorial.

Eduardo Dargent (2016), asegura que en términos generales vio a los diarios escritos sumergido más en temas de agenda, de cierto modo libertaria y no regular, que por sobre todo se dedicaban a cuidar la libertad económica. En cuanto al manejo de cómo se han llevado las campañas políticas a través de los diarios de prensa impresa hay muchos elementos que conforman el desarrollo de este texto. Entre ellos están los perfiles y las notas diarias sobre las declaraciones de cada candidato según los contenidos que estaban en agenda.

En este contexto los diarios escritos juegan un rol muy importante en cuanto se refiere a la transcripción de noticias, comentarios, entrevistas y otros subgéneros, siempre que se marque una línea divisoria entre lo que es noticia y lo que es propaganda. Por ello, muy pocos discuten la capacidad de influencia que tienen los medios escritos en la decisión de los electores, aunque este tema todavía espera un debate mayor.

1.2.- Formulación del problema

1.2.1.-Problema general

¿Qué nivel de influencia ejercieron el Diario del Sol y el Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022?

1.2.2.- Problemas específicos

P.E.1. ¿Con que frecuencia difundieron el Diario el Sol y el Diario el Cusco contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022?

P.E.2. ¿Los contenidos difundidos por el Diario el Sol y el Diario el Cusco con relación al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 fueron neutrales y equitativos para todos los candidatos?

P.E.3. ¿Los contratos de propaganda determinaron el tratamiento de los contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 en el Diario el Sol y el Diario del Cusco?

1.3.-Justificación de la Investigación

1.3.1 Justificación teórica

El fundamento de la investigación que se propone en el trabajo de investigación está sustentado en las teorías expresadas por diversos analistas que consideran que los medios de comunicación ejercen fuerte influencia en la decisión de los electores en los procesos para elegir autoridades.

En la Página ACE de la Red de Conocimientos Electorales (España 1992), se señala que los medios de comunicación son esenciales para las elecciones democráticas. Una elección libre y justa no se trata solamente de votar en las condiciones adecuadas, sino que también es necesario contar con información relevante sobre los partidos, las políticas, los candidatos y el propio proceso electoral, a efecto de que los electores estén en condiciones de hacer una selección informada. Por lo tanto, hablar de una elección

democrática sin que exista libertad en los medios de comunicación sería una contradicción.

Por ello, la presente investigación apunta a proponer una nueva mirada al rol que desempeñan los diarios escritos en los procesos electorales, específicamente en la Provincia del Cusco.

1.3.2.- Justificación metodológica

La investigación académica sustentada en la tesis se utilizó las técnicas y los instrumentos propios de la investigación, particularmente las encuestas para determinar el nivel de influencia que ejercen el Diario el Sol y el Diario el Cusco sobre la decisión de los votantes en los comicios municipales en la Provincia de Cusco convocados para el 2 de octubre del 2022.

Las entrevistas serán realizadas con preferencia a ambos medios escritos con la finalidad de conocer los enfoques que ellos tienen en relación a la influencia de los contenidos que difunden en la decisión de los electores.

En consecuencia, la presente investigación permitirá validar las hipótesis.

1.3.3. Justificación práctica

Hablando de la propaganda electoral, que realizan los partidos y candidatos para destacar sus propios méritos y pedir al elector la votación para su persona o grupo, es un tema que viene siendo regulado en las legislaciones electorales hace ya tiempo.

Lo que se busca en dichas legislaciones es que los medios impresos den un acceso pluralista a las diferentes tendencias y fijen tarifas razonables para las publicaciones que

correspondan. El desempeño de estos medios va a ser importante para determinar su rol más activo o pasivo durante la campaña electoral.

En consecuencia, en términos prácticos la presente investigación sirve para conocer si el Diario el Sol y el Diario el Cusco influyeron en la decisión de los electores en los comicios municipales en la provincia del Cusco 2022.

1.3.4. Justificación social

En el plano general también resulta interesante destacar cómo los diarios impresos han ido adquiriendo con el paso del tiempo un importante papel al determinar agendas políticas, fijando temas de interés público, que obligan a los partidos y candidatos a seguir esas agendas, muchas veces en contradicción a sus propios intereses. De ahí podemos decir como estos medios han pasado a ser en la práctica, como un poder real dentro de cualquier proceso electoral.

En el caso de los comicios municipales en la Provincia del Cusco, es indudable que los medios de comunicación juegan un rol muy importante ya que a través de ellos el electorado se informa de los candidatos y de sus planes de gobierno. Las páginas impresas de los diarios tanto el Sol como el Diario del Cusco quedan inclusive como material de archivo para futuros procesos sociales, lo que quiere decir que la sociedad local siempre tendrá a la mano las propuestas de los postulantes a las alcaldías y las regidurías.

El fundamento de la investigación que se propone es contribuir al conocimiento y comodocumento de consulta y uso para las futuras investigaciones que puedan realizar los estudiantes y otros interesados en el tema.

1.4.- Objetivos de la investigación

1.4.1.-Objetivo general

Analizar el nivel de influencia que ejercen el Diario del Sol y el Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022.

1.4.2.- Objetivos específicos

O.E.1.- Analizar la frecuencia con la que el Diario el Sol y el Diario el Cusco publicaron contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022.

O.E.2.- Analizar si los contenidos difundidos por el Diario el Sol y el Diario el Cusco con relación al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 fueron neutrales y equitativos para todos los candidatos.

O.E.3.- Analizar si la propaganda electoral incide en el tratamiento de los contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 en el Diario el Sol y el Diario del Cusco.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1 Periódico

Es considerado un medio impreso de gran envergadura no sólo por la información completa y ampliada que proporciona a la población, sino también por su implicancia directa con los problemas que aquejan a la sociedad. Fue en el siglo XIX, cuando el periódico se convirtió en el primer instrumento de comunicación en el Perú.

Para Dovifat (1964) el periódico es un medio de información objetiva y obra con independencia en la formación de opinión, asimismo, constituye un órgano que contribuye al florecimiento de la democracia. Por otro lado, la mayor trascendencia del periódico es su durabilidad a pesar del paso del tiempo, por ser un medio tangible es posible su manipulación una y otra vez; de esta forma, quedan vestigios de los hechos que ocurren para la sociedad futura.

Más aún ahora cuando existen modernos métodos de conservación del papel contra el paso del tiempo y que extienden su durabilidad. Durante la creación de los primeros periódicos modernos, la prensa informaba sobre la actividad de las elites políticas, financieras, universitarias, culturales, etcétera. El progreso de la democracia, la subida del nivel de vida y la difusión de una cultura de masas han llevado a añadir a ese primer trabajo un seguimiento de la vida de las sociedades, de la evolución de los conocimientos y de la crónica de los hechos más diversos.

Ortiz, Martín. (2016), manifiesta que, el periódico es uno de los medios masivos de comunicación más importantes en la actualidad, (especialmente en los últimos años) debido a que con la asimilación de las ediciones digitales ha sabido cosechar aún más seguidores y puede mantener un ritmo de actualización de datos mucho más intenso que antes. Su nombre surge justamente de su característica principal: el hecho de que es publicado en períodos de tiempo (lo más común en la actualidad es que sea publicado de manera diaria con nueva información). Sin embargo, algunos periódicos más especializados o de áreas profesionales pueden ser publicados de manera quincenal o mensual, también dependiendo de las necesidades del público o del tipo de información que se publique.

Enciclopedia de Conceptos (2018) Indica que el "Periódico" es un medio masivo de comunicación que circula en las ciudades o pueblos de forma impresa en una o varias páginas, que combina elementos de escritura y de fotografía. Tal como lo indica su nombre, se entregan de manera periódica o regular, generalmente a diario o también semanalmente, quincenalmente o una vez por mes.

McQuail (2002). La prensa escrita es hoy el medio de comunicación más popular del mundo y tiene por objetivo informar, formar y entretener, aunque cumple con las funciones de persuadir, promover, formar opinión y educar.

La influencia del periódico en la sociedad

Según Ortiz, M. (2016) señala que la lectura de un periódico no sólo nutre la cultura general, sino que brinda la oportunidad de obtener datos específicos y de aprender sobre algún tema en especial, pero la información que éstos contienen puede influir de diversas formas sobre el lector y a mayor medida sobre la sociedad.

El periódico es uno de los medios masivos de comunicación más importante de la actualidad, (*especialmente en los últimos años*) debido a que con la asimilación de las ediciones digitales ha sabido cosechar aún más seguidores y puede mantener un ritmo de actualización de datos mucho más intenso que antes. Su nombre surge justamente de su característica principal: el hecho de que es publicado en períodos regulares de tiempo (lo más común en la actualidad es que sea publicado de manera diaria con nueva información). Sin embargo, algunos periódicos más especializados o de áreas profesionales pueden ser publicados de manera quincenal o mensual, también dependiendo de las necesidades del público o del tipo de información que se publique.

De este modo, los medios de comunicación se vuelven acreedores de la posibilidad de difundir la información o los datos que crean más convenientes, sin que esto necesariamente implique que se falte a la verdad. Los periódicos son además una de las formas más accesibles que tiene la mayor parte de la sociedad de acceder a esa información.

En fin, los medios tienen un gran impacto en el pensamiento y comportamiento de la sociedad. A través de ellos nos enteramos de todo lo que sucede en nuestro entorno y nos formamos un criterio según la información que nos proporcionan. Según la forma en la que se redacte la noticia, podemos darle una importancia mayor o menor en nuestro entorno, aunque también están las noticias que no llegan a sus páginas por determinados motivos.

En sus editoriales y columnas de opinión pueden llegar a inflar a una persona tanto como quieran y les convenga para algún beneficio, o criticarlas para perjudicarlas en algún aspecto, y de esta manera ensuciar o favorecer carreras políticas, artísticas, deportivas, etcétera.

Por lo tanto, los medios ejercen una gran influencia en la sociedad, pues te dicen lo que está bien y lo que está mal, según su propia mirada, aunque la gente puede tomarlo como un hecho. Es por esto que resulta importante la lectura crítica, y la diversidad de opiniones. Es necesario nutrirse de diferentes puntos de vista antes de llegar a una conclusión propia.

Francois y Patiño, (2007) señalan que la creación de Internet no invalida esos enfoques, sino que obliga a completarlos con un tercer paso: dar cuenta de una sociedad de la información que se extiende sobre la red mundial, y no se confunde con las elites o la sociedad a secas.

La tecnología ha ido aportando a los medios impresos cambios cuantitativos y cualitativos como la descentralización de las redacciones, la impresión de ediciones regionales, así también la utilización de plataformas virtuales para la difusión de información.

Concepto de prensa escrita

McQuail, (2006), define como el conjunto de publicaciones impresas que se diferencian en función de su periodicidad, y que tienen como principal manifestación al periódico. Según la historia, el periódico impreso se impuso desde hace tres siglos, siendo el principal medio informativo de todos los tiempos, incluso después de la llegada de la televisión, ahora la lectura de los diarios ya no solo es de manera impresa, sino también de manera digital. Algunos formatos de la prensa escrita son el periódico, la revista, el boletín, algunos libros y el panfleto.

Starr, (2004), es el medio masivo con mayor antigüedad, el primer medio de comunicación de masas, pues surge como resultado del desarrollo de la imprenta, primero por los chinos en 1041 por Bi Sheng, y posteriormente en Europa modificada por

Johannes Gutenberg. La prensa promovió el desarrollo de los primeros comunicados que aparecieron en forma de hojas sueltas a finales del siglo XV. Durante los siglos siguientes se agregaron hojas a la información y se formaron los periódicos.

McQuail, (2002), la prensa es hoy el medio de comunicación social más popular del mundo, pues se presenta en todo el mundo y tiene por objetivo informar, formar y entretener, aunque cumple con las funciones de persuadir, promover, formar opinión y educar. Con la prensa surge el periodismo escrito cuyo objetivo es informar sobre los acontecimientos más importantes que afectan directa o indirectamente a una sociedad. Cada país ha desarrollado sus propias estrategias de periodismo escrito.

2.1.2. Tipos de prensa escrita

Uriarte, J. (2021), dice que para establecer una tipología de los medios escritos se emplean criterios variados, entre ellos se priorizan los contenidos y su área de difusión; ambos dependiendo del público al que se quiere dirigir.

a. Según los contenidos. De Información General: Cubre todos los aspectos de la actualidad y está dirigida a todo tipo de público.

- Especializada: Abarca un solo ámbito temático o un tipo de público definido por alguna característica común (edad, sexo, profesión, afición).

b. Según su área de difusión:

- Local: Su difusión se restringe a un barrio, a un municipio a una comarca o a una provincia.

- Regional: Se difunde en un área geográfica mayor, como una o varias comunidades autónomas.

- Nacional: Cubre el territorio del estado.
- Internacional: Se publica en más de un país.

2.1.3. La prensa y la construcción social de la realidad

Raffaele, M. (2011), asume al periódico como actor político, esto es, un actor colectivo capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político. El periódico es un actor público cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él.

Desde el punto de vista comunicacional, se sigue aquí el paradigma de influencias a largo plazo que tienen los medios sobre los individuos y sobre el sistema social. Este paradigma engloba teorías que dan cuenta de los efectos de los medios en el imaginario de los individuos, es decir, en las formas de pensar y definir el mundo. Se trata de efectos de tipo cognoscitivo, referidos a “los sistemas de conocimientos que el individuo asume y estructura establemente a causa de su consumo de comunicaciones de masas, influencias acumulativas que implican un modelo centrado en la significación”.

A la luz de estos supuestos teóricos, la prensa influye en el modo en que el destinatario organiza su propio mapa del ambiente político y social que lo rodea. Inscripta en este paradigma resulta útil para este análisis la hipótesis de Agenda Setting, cuyo “presupuesto fundamental es que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social es modificada por los medios”.

La constante enfatización de algunos aspectos, temas o problemas forma un marco interpretativo, un esquema de conocimiento, que el público aplica para dar sentido a la realidad. Así, la prensa influye en la percepción que el público tiene acerca de cuáles son los temas relevantes (agenda temática). Pero también influye en el modo como el público va a pensar esos temas: desde qué perspectiva o arista (agenda de atributos).

Estas operaciones se vinculan con los procesos de comprensión de modo que, cuando la prensa selecciona unos temas y excluye otros, cuando subraya un aspecto o destaca un ángulo sobre la realidad de la que informa, lo que hace es proporcionar los marcos interpretativos dentro de los cuales el público significa la realidad política.

La prensa construye así la realidad política, el discurso periodístico se constituye en un universo de sentido productor (y producto simultáneamente) de representaciones que ayudan al público a interpretar lo que ocurre en su entorno, a hacer familiar lo desconocido, a acercar lo lejano, lo no presente; en definitiva, aprehender el mundo que lo rodea.

En este sentido, las empresas periodísticas son, como sostiene Martín Serrano, instituciones de mediación comunicativa especializadas en la producción y reproducción de representaciones sociales, inscriptas en procesos mayores de construcción intersubjetiva de la realidad.

2.1.4. Poder de los medios de comunicación.

Como expresa Chomsky & Herman, (1990). Señalan sobre el pensamiento es “ordenamiento cognitivo que hace un individuo (persona, sociedad o cultura) del mundo que lo rodea. Es el marco creado por las ideas y las creencias de un individuo que este utiliza para interpretar y actuar a diario”. Disponer de los medios de comunicación significa, poseer un poder social, por el contenido que transmiten, por el ambiente que crea, la atención y la capacidad de adaptación que despierta, actuando así, como un creador de significados y generador de realidades.

La presencia de los medios de comunicación ha posibilitado cambios en las esferas políticas, desde la influencia que pueden ejercer sobre las decisiones públicas, como sujetos que manifiestan opiniones, hasta ser los centros informativos de una sociedad cada vez más tecnológica.

Burns, T. (2011) habla del gran poder de los medios de comunicación y de la capacidad invasora para llegar a millones de individuos. Señala que la proliferación de la información ha producido una revolución gradual en los gobiernos, al aumentar la cantidad de lo que opina sobre asuntos públicos, señalando que se ha producido una gran disminución de la cantidad y variedad de los medios por los cuales se puede manifestar la opinión pública, junto con un control más firme y extenso de toda la información, lo que lleva a un monopolio comunicativo de la misma, en todas las esferas del poder.

Harold Lasswell (1927) la comunicación y la propaganda, ya sea política o comercial, influyen en la sociedad como una aguja que va introduciendo determinadas ideas, y redundan en que la propaganda permite la adhesión de las personas a un movimiento político e ideológico, sin la necesidad de utilizar algún tipo de violencia, tan solo a través de la manipulación y el control ideológico que brinda el lenguaje a través de los medios de comunicación. En definitiva, los medios de comunicación alinean a quienes reciben el mensaje transmitido, logrando el control de la visión de la realidad. Ellos dictaminan qué tema se habla, cómo se entiende el consenso social y evitan al máximo la comparación de fuentes. De acuerdo al lingüista.

Van Dijk, Teun, (2016), se puede observar cómo los medios practican la inmediatez, sin la confirmación. El hecho de que los espectadores o lectores han venido siendo cada vez más exigentes y manifestando la necesidad de poseer un mayor grado de información en el menor tiempo posible, convierte el comunicado en información de carácter superficial, que se presenta con los vicios propios de una sociedad preocupada por la imagen, más que por el contenido.

2.1.5. Influencia

Munduate y Medina, (2004), indican que corresponde a la fuerza que posee el líder sobre sus seguidores para inducir el cambio en ellos, incluyendo cambios en comportamientos, actitudes y dentro del análisis acerca de la influencia, se debe tener claridad acerca de la diferencia entre el ser verdaderamente influenciado y el ceder ante la presión social directa o indirecta que puede ejercer una persona sobre otra. Existen situaciones en las que el proceso de influencia es tan fuerte como para lograr un control sobre el comportamiento de los demás, sin importar si están convencidos totalmente. En otras ocasiones la influencia ejercida llega a cambiar actitudes, comportamientos u opiniones privadas, comprometiéndose con la petición o el objetivo a alcanzar.

Influencia es la capacidad de condicionar el comportamiento de otra persona.

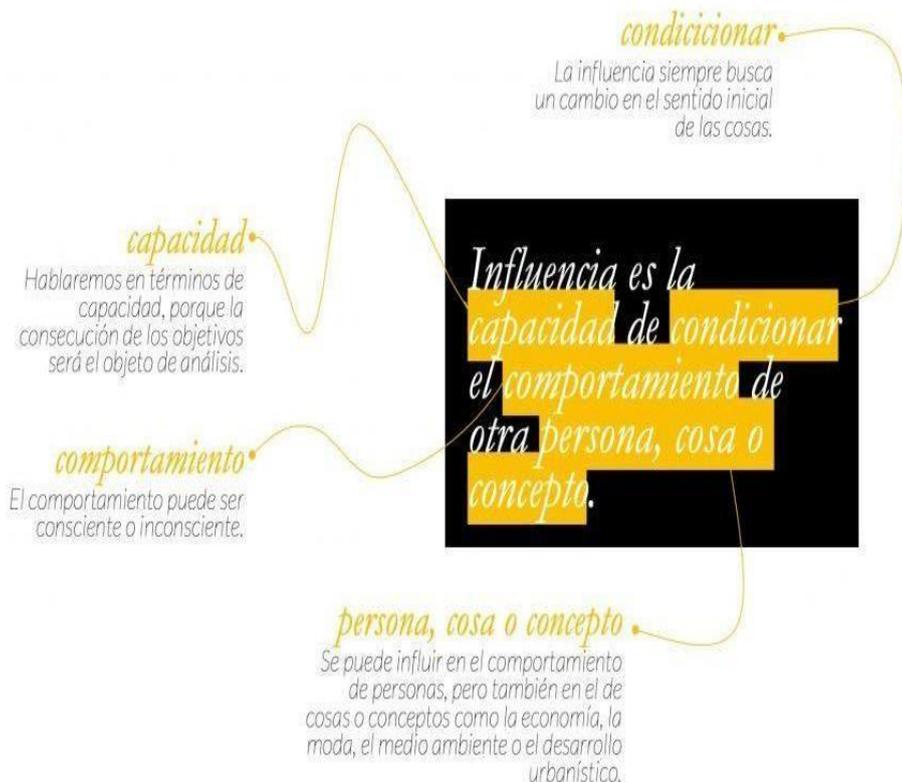


Figura 1

Fuente: Lozano, E.

Influencia y tácticas al respecto, Cialdini (2006) indica que se enfocó en analizar las tácticas de influencia a partir de principios psicológicos: Principio de reciprocidad, donde recalca que hay que tratar a los otros de la misma forma que ellos nos tratan, es decir, si alguna persona ayuda, obsequia algo o ha hecho alguna cosa por la otra, esta persona se sentirá con obligación de dar algo a cambio por dichas acciones. Principio de coherencia donde habla de la importancia de tener acciones y comportamientos adecuadas a lo largo de la vida. Principio de aceptación social, donde hace referencia a que las personas actuamos como la gente que los rodean, logrando así una aceptación con la misma.

Principio de la simpatía, esta se basa en a hacer lo que desea la gente que nos gusta o a la que queremos, cuanto mayor es la atracción que despierta una persona, mayor es la posibilidad que tiene de influir. Principio de la autoridad es la obligación de obedecer al que tiene el mando. Este principio se enfoca en dos elementos claves que es la jerarquía y símbolos, el primero se basa en la creencia de que las personas que llegan a puestos superiores en la jerarquía tienen más conocimiento y experiencia que el resto y el segundo en el aporte de credibilidad. Principio de escasez en el que se valora lo que es más difícil de obtener. Existen otras técnicas que reafirman la influencia del líder.

Daft (2006) indica también que los políticos suelen ser otros de los mejores exponentes de la influencia ya que es muy común que la mayoría de estos cuenten con un aceitado poder de oratoria y otra cuota de caradurez y logren la mayoría de las veces ejercer un poder efectivo sobre un determinado electorado para que cambie su voto.

El Diario El Sol del Cusco

Fue fundado por Ángel Vega Enríquez, saliendo a la luz el 10 de agosto de 1901. Al inicio fue el órgano oficial del gobierno, en él se imprimían los decretos supremos y se comunicaban los avisos oficiales, además se editó 4 años y 8 meses la Historia del Cusco,

Mendoza, M. (2015). Este diario tiene una impresión diaria de 1500 ejemplares que son distribuidos por toda la región de Cusco y algunas provincias. El director general y dueño de la empresa periodística es el Sr. Paulino Carlos Farfán, quien sostiene que su público objetivo se halla en el segmento socioeconómico C y que está compuesto por lectores ocasionales a los cuales se quiere entregar información concisa, breve y blanda.

Calvo, R. (2012) Después del terremoto de 1950 empieza en la ciudad del Cusco una etapa de cambios en la migración rural y el proceso de urbanización. En medio todo ello surge el diario El Sol de Cusco, fundado en 1901 por Ángel Vega Enríquez. Del diario El Sol se sabe que junto a El Comercio (medio impreso que circulaba en nuestra ciudad a manera de suplemento, debido a su distribución periódica bimensual), constituían un aporte fundamental para el desarrollo cultural de la ciudad en el siglo XX.

Precisamente por la periodicidad de circulación del diario El Comercio, El Sol del Cusco fue reconocido como el primer diario de Cusco. Según indica Rossano Calvo en el texto "Periodismo e Historia Local: El Diario El Sol del Cusco (1900-1950)" el fundador de este medio de comunicación le imprimó al diario una posición cusqueñista vanguardista del diarismo cusqueño.

De aquí al igual que en la historia del periodismo a nivel nacional, se desprende que el rol de los medios impresos, ya venían asumiendo una doctrina crítica, desplazando según se infiere el tratamiento únicamente informativo.

Rossano Calvo, añade que el diario El Sol posee una recia mentalidad forjada en la ideología del libre pensamiento positivista, laico y anticlerical de fines del siglo XIX. El texto "Periodismo e Historia Local: El Diario El Sol del Cusco (1900- 1950)", en cuanto respecta a la estructura periodística; la revisión de los folios del diario.

El Sol en archivos permitió establecer formatos vinculados a la opinión pública y al periodismo crítico, los que también recibieron el aporte de intelectuales de la época. En el texto Periodismo e Historia Local: El diario "El Sol" de Cusco (1900- 1950)" de Rossano Calvo, señala además que después de Ángel Vega Enríquez, a finales de 1907, Mariano E. Velazco, posterior a él se encargó la dirección periodística a Manuel Cavero Rivera, pero también a Adolfo Delgado y Gregorio Noreno.

En tanto en el año de 1938 asumió la dirección Gregorio Moreno y en 1939 se encargó de la dirección Roberto F. Garmendia, en tanto en 1946 ingresó a la dirección José Gabriel Cosio. En la actualidad la dirección del diario El Sol, está a cargo del Contador Paulino Carlos Farfán.

El Diario del Cusco

El Diario del Cusco fue fundado el 06 de agosto de 1998, y es parte de la Corporación Multimedia El Diario del Cusco. Tiene como actual director ejecutivo al Sr. Washington Alosilla Portillo, El primer director de El Diario del Cusco fue el PC. Claudio Zúñiga Carrasco, quien anteriormente desempeñó esa misma responsabilidad en el diario El Sol.

Al señor Zúñiga Carrasco le siguió el PC José Fernández Núñez hasta llegar a nuestros días actualmente, la dirección está a cargo del periodista Marco Antonio Casas Santillana, mientras que como subdirector se encuentra el periodista José Espinoza Soto.

Las páginas de El diario del Cusco contienen información local, nacional e internacional en las secciones de política, policial, deportiva, etc., y adicionalmente este medio tiene la condición de diario judicial del Cusco.

Asimismo, la impresión del diario alcanza una cantidad de 2,500 ejemplares que son distribuidos en las diferentes provincias de Cusco.

Esencialmente el diario impreso difunde el material periodístico que se transmite mediante la radio, sus oficinas de redacción y sus talleres están ubicadas en la Urbanización Villa el Periodista del Distrito de Wanchaq Provincia de Cusco.

¿Qué es un proceso electoral?

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2018) señala que los procesos electorales son la forma legal y pacífica para disputar y discutir, en el terreno político, las diferencias ideológicas y de principios de diferentes partidos políticos que contienden, durante una elección, por el poder público. Las elecciones son, ciertamente, un instrumento clave para designar gobernantes mediante la participación de la ciudadanía y la interacción entre partidos y grupos políticos.

Una de las características fundamentales de las sociedades democráticas es la realización de elecciones libres. Hoy en día y como resultado de las demandas sociales por una mayor democracia, en gran parte de las naciones los procesos electorales ocupan un lugar importante de espacio político. Se puede decir que, en muchos países, la mayoría de los ciudadanos cree que sólo se relaciona con la política cuando participa en las elecciones.

La función de los procesos electorales es crear condiciones para que exista limpieza y legitimidad en la elección de los gobiernos. En los últimos años se ha expresado el reconocimiento mundial a los avances y transformaciones políticas en los países en los que los procesos electorales han jugado un papel relevante. Los resultados obtenidos mediante ellos contrastan con los cambios políticos logrados por medios no institucionales en los que la violencia se manifiesta, como sucede en los golpes de Estado.

Las elecciones, es decir, el acto de votar, constituyen solamente una de las condiciones necesarias para cumplir con los fines de la democracia. La existencia de instituciones, el estado de derecho, el respeto a las leyes, la libertad y autonomía de prensa, son otras

de las condiciones para la vida democrática de un país.

Las elecciones son necesarias por una razón muy importante: es imposible que una sociedad entera pueda tomar decisiones de manera unánime, adecuada y oportuna. Se requiere por tanto dedar cierto poder de decisión a un individuo o a un grupo de ellos, para que, como representantes del pueblo, gobiernen en favor de los intereses de toda la población.

A través de los procesos electorales es posible no sólo elegir, sino sustituir pacíficamente a un partido o a un candidato que, por cualquier motivo, cause inconformidad en sus electores y castigar, de esa misma forma, las malas decisiones en las que éste haya incurrido.

Esto representa para la población contar con un medio indirecto de control de la actuación de sus gobernantes quienes, al saber que el electorado puede en cualquier momento retirarles su apoyo, están obligados en alguna medida a moderarse en el ejercicio del poder y a tomar en cuenta las opiniones y demandas de sus electores.

En los países democráticos las elecciones se hacen regular y periódicamente, para permitir a los ciudadanos hacer una evaluación del desempeño de sus representantes, ratificando sus cargos o sustituyéndolos por otros.

Para que los procesos electorales sean confiables y las autoridades y los gobernantes elegidos mediante ellos se consideren legítimos, los procesos deben cumplir con algunos requisitos indispensables:

- a. Deben someterse a la competencia todos los cargos en todos los niveles de poder.
- b. Las elecciones deben poder llevarse a cabo de manera enteramente libre por los ciudadanos y con pleno respeto a su voluntad.
- c. Se requieren reglas y condiciones que garanticen imparcialidad y limpieza de las elecciones.
- d. El electorado, es decir, el sector de la población con derecho a sufragar, debe

ampliarse a toda la población adulta, sin distinción de sexo, raza, costumbres o posición social.

Instituto Nacional de Estudios Históricos (2016) indica que es un conjunto de disposiciones de carácter instrumental al ejercicio de la democracia que tiene en las elecciones una de sus manifestaciones esenciales. El proceso electoral se erige, desde la perspectiva objetiva, como el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la ley que se encuentran a cargo de las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos orientados a posibilitar el ejercicio del sufragio para la elección de los representantes populares y la consecuente renovación periódica de las instituciones representativas del Estado en el ámbito federal, estatal y municipal.

Desde la perspectiva orgánica, el proceso electoral se despliega a través de la concatenación de un conjunto de etapas y actos que se desarrollan, desde la perspectiva temporal, en un periodo determinado y delimitado, que por esa razón tiene un inicio y necesariamente una conclusión. La legislación electoral de 2014 armonizó las fases que componen el proceso electoral.

Dentro de sus etapas se distingue aquella que tiene como cometido la preparación de las elecciones, la jornada electoral, los resultados y la declaración de validez de las elecciones. El ciudadano, en tanto individuo, es el sujeto participante que puede ser considerado el centro del proceso electoral.

Todos los ciudadanos y ciudadanas participan al menos como potenciales votantes, expresa de votar, ser miembros de un partido político y ser candidatos. Corresponde a ellos y sólo a ellos decidir su grado de participación. En algunos países el voto es obligatorio y está sancionada efectivamente la inasistencia a las urnas.

La Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864 precisa en su artículo 1: La presente Ley normaliza la organización y ejecución de las elecciones municipales, en concordancia con la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Elecciones. En las

elecciones municipales se eligen alcaldes y regidores de los Concejos Municipales Provinciales y Distritales en toda la República, con la excepción de los Distritos Capitales de Provincia (Distritos de Cercado). Las elecciones municipales se realizan cada cinco años. Estos artículos son disposiciones generales de la ley de elecciones municipales.

Artículo 2.- Para la elección de los Concejos Municipales Provinciales cada provincia constituye un distrito electoral. Para la elección de los Concejos Municipales Distritales cada distrito constituye un distrito electoral.

El Decreto Supremo N.º 001-2022-PCM establece que las elecciones regionales y municipales de Perú de 2022 (abreviatura: ERM 2022) se llevaron a cabo el domingo 2 de octubre de 2022 en todo el Perú, eligiendo autoridades para el período 2023-2026. Los sufragios fueron convocados por el presidente de la República Pedro Castillo mediante el Decreto Supremo N.º 001-2022-PCM (4 de enero de 2022) y se precisa que se someterán a elección gobernaciones regionales, 196 alcaldías provinciales y 1694 distritales.

La República del Perú se divide político-administrativamente en 24 departamentos, 196 provincias y 1890 distritos. Su administración se encuentra a cargo de los gobernadores regionales, los alcaldes provinciales y los alcaldes distritales, respectivamente. Estos cargos son sometidos a elección popular el primer domingo de octubre, cada cuatro años. El sistema electoral encargado de la organización del proceso está conformado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Los partidos políticos, los movimientos regionales y las organizaciones locales debidamente inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas están habilitados para

presentar candidatos. Inicialmente, los candidatos debían ser elegidos mediante voto universal, libre, obligatorio, igual, directo y secreto de todos los ciudadanos, afiliados o no a la organización política. Sin embargo, el Congreso peruano suspendió este requisito dada la situación planteada por la pandemia de COVID-19 y la dificultad técnica de su organización manifestada por el JNE y la ONPE. Las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) recién se organizarían para las elecciones generales de 2026.

Los candidatos fueron elegidos mediante elecciones internas directamente por los militantes de las organizaciones políticas o indirectamente a través de delegados (15-22 de mayo de 2022).

Organismos electorales

Son estructuras institucionales dedicadas a la gestión de los procesos electorales, y toman parte también en las controversias electorales y postelectorales que se puedan presentar entre los principales actores de las elecciones (partidos y candidatos).

Según Barrientos, (2016), un Organismo Electoral es una organización o cuerpo el cual ha sido creado con el propósito, y por el cual es legalmente responsable, para gestionar uno o más elementos que son esenciales para la conducción de las elecciones, y de los instrumentos de democracia directa como referéndums, iniciativas ciudadanas o plebiscitos.

Las funciones esenciales a las que refiere esta definición son: a) vigilar que se respeten los requisitos del electorado pasivo y activo; b) recibir y aprobar las candidaturas de los partidos a las elecciones; c) gestionar las operaciones para el ejercicio del voto; d) gestionar el escrutinio, y e) conteo total de los votos y atribución de los cargos de cada elección.

Los Organismos Electorales han tenido una importancia fundamental. Para superar la desconfianza hacia las elecciones producto de los autoritarismos, en varios países latinoamericanos se promovió el modelo de Organismos Electorales permanentes, autónomos en sus funciones e independientes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Barrientos, (2016), clasifica los Organismos Electorales a partir de criterios de independencia y desarrollo de sus funciones esenciales, pero también existen las funciones secundarias y es necesario considerarlas porque en la diversidad de modelos de Organismos Electorales es posible encontrar algunos que llevan a cabo tanto funciones esenciales como secundarias, y en otros, esta distinción es la que funda algunos modelos de gestión electoral.

Los Organismos Electorales no son instituciones homogéneas, y su heterogeneidad deriva de varios aspectos sustanciales, a partir de la diferenciación de si es la administración ordinaria la que lleva a cabo las funciones esenciales de la gestión electoral o es un cuerpo independiente.

Elecciones

Muller, D. (1996) afirma, que en política, las elecciones son un proceso institucional en el que los electores eligen con su voto, entre una pluralidad de candidatos a quienes ocuparán los cargos políticos en una democracia representativa. Para las administraciones del Estado, en su desarrollo democrático celebran periódicamente elecciones legislativas (las que se convocan para elegir a los miembros del parlamento o poder legislativo, que toman las decisiones sobre las leyes).

Además, en el marco de las legislaciones descentralizadoras vigentes en algunas democracias, en ciertos países se convocan igualmente elecciones a legisladores, presidentes ejecutivos y/o autoridades judiciales de ámbito comarcal, provincial y/o regional. Asimismo, en los países miembros de la Unión Europea se celebran las

llamadas "elecciones europeas", en las que los ciudadanos de cada país eligen democráticamente a las personas que van a representar directamente a su país ante la asamblea legislativa supranacional europea.

Un mecanismo que altera esa igualdad es la manipulación interesada del tamaño y distribución de las circunscripciones electorales (*gerrymandering*, *rotten boroughs*) por parte del Gobierno. Si se reconoce la soberanía popular, todo el pueblo tiene derecho tanto al sufragio activo (cuando todos pueden votar, se habla de sufragio universal, si no, de sufragio restringido) como al sufragio pasivo (todos han de poder ser elegidos). En ocasiones la ley prevé circunstancias en las que se pierde el derecho de sufragio o requisitos de distinta naturaleza para su ejercicio; limitaciones que en algunos casos pueden llegar a ser tan abusivas que desvirtúan los resultados electorales.

Las características de las elecciones en cada país se regulan en la legislación electoral, que define su peculiar sistema electoral, como por ejemplo su naturaleza de elecciones directas (la totalidad de la ciudadanía elige directamente con su voto al cargo elegido) o indirectas (hay un cuerpo intermedio, compuesto por representantes elegidos por toda la ciudadanía, que es el que toma la decisión). La introducción de novedades en los sistemas electorales se denomina reforma electoral.

El mecanismo habitual de participación política de los ciudadanos en la democracia liberal son las instituciones denominadas partidos políticos, aunque hay otros mecanismos para la presentación de candidaturas electorales (coaliciones electorales, agrupaciones de electores, etc.)

En el plano internacional, resulta necesario resaltar que, en casi todos los países, como parte de su sistema democrático, podemos encontrar la existencia de instituciones político-electorales, que se encargan, tanto de organizar las elecciones como de dirimir los diversos conflictos de esa índole que en ellos se someten, sin dejar de mencionar que, en algunos casos, en solo uno de ellos recae la obligación de ejecutar ambas

encomiendas.

Marco Legal

Constitución Política del Perú de 1993, Ley Orgánica de Elecciones Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Servicio Civil Sistema de Administración Electoral Órgano Electoral Único

El Jurado Nacional de Elecciones

Según, la Constitución Política del Perú de (1993), refiere que es un organismo constitucional autónomo del Estado peruano. Tiene como finalidad fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio, los procesos electorales y las consultas populares, garantizando el respeto a la voluntad ciudadana. En consecuencia, es el órgano encargado de proclamar los resultados electorales y otorgar los reconocimientos o credenciales correspondientes a las autoridades electas.

Asimismo, tiene como función el dictar resoluciones de carácter general, para reglamentar y normar las disposiciones electorales. Actualmente el Jurado tiene las siguientes funciones: Fiscaliza la legalidad del ejercicio del sufragio, de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares, garantizando así el respeto a la voluntad ciudadana, lo que en su momento le permite certificar los resultados electorales y otorgar las credenciales correspondientes al presidente de la República, congresistas y autoridades regionales y locales.

A través de diversos órganos, el JNE ejerce su función administrativa, entre las cuales tenemos: Determina las circunscripciones electorales y las sedes de los JEE, inscribe a los observadores electorales, nacionales e internacionales, presenta el presupuesto del sistema electoral, inscribe a las encuestadoras electorales, designa mediante sorteo a los miembros de los JEE, integra el Comité de Coordinación Electoral, otorga dispensa

por omisión al sufragio, aprueba el padrón electoral.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Según, ONPE, (2001), en su pág. 1, indica que es un organismo electoral constitucional autónomo que forma parte de la estructura del Estado. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Su finalidad es velar por que se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales a su cargo.

Con relación a las organizaciones políticas, se encarga de la verificación de firmas de adherentes de los partidos políticos en proceso de inscripción; la verificación y control externos de la actividad económico-financiera, así como brindar asistencia técnico-electoral en los procesos de democracia interna.

Las funciones de la ONPE están establecidas en el artículo 182 de la Constitución Política del Perú. "Le corresponde organizar todos los procesos electorales, de referéndum y los de otros tipos de consulta popular, incluido su presupuesto, así como la elaboración y el diseño de la cédula de sufragio.

Le corresponde asimismo la entrega de actas y demás material necesario para los escrutinios y la difusión de sus resultados. Brinda información permanente sobre el cómputo desde el inicio del escrutinio en las mesas de sufragio

Municipio

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, en el Título preliminar en su artículo 1 señala sobre los gobiernos locales, que son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el

territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Salas Zegarra, A. (2013) , refiere que en nuestro país, se constituye en un estado soberano y democrático en donde la democracia es ejercida por cada uno de sus ciudadanos libres con derecho y obligaciones, siendo el primer extremo de manifestación democrática, la libertad de expresión y el segundo es el derecho y obligación que como ciudadanos tenemos para acercarnos a nuestro estado, este aspecto resulta importante por cuanto un municipio se constituye en el espacio físico de la jurisdicción en la que vivimos en la cual debemos elegir entre nuestros vecinos a quienes consideramos los más adecuados para lograr el desarrollo de nuestro distrito y nuestra provincia. El municipio es sin duda el acercamiento más próximo que tenemos como ciudadanos al Estado, nuestro municipio es un pequeño gobierno en donde pagamos tributos y los mismos deben ser revertidos en beneficios de diversos servicios públicos que deben brindarnos.

Existe diferencia entre lo que es el significado de municipio, Gobierno Municipal y Municipalidad, el primero de ellos se constituye en el espacio físico que ha sido demarcada por ley (jurisdicción), siendo la segunda acepción la Gestión Municipal que está ejerciendo el gobierno en un determinado tiempo, cuyas autoridades máximas (alcaldes y regidores) han sido elegidos por elección directa de la ciudadanía ejerciendo el voto popular y el término Municipalidad, es el predio público al cual los ciudadanos podemos acudir para ejercer nuestros derechos como ciudadanos y como vecinos.

Conceptualización del municipio

Ruiz, J. (1992), señala que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya

finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. El municipio es la base de organización y está compuesto por el territorio, la población que vive en ese territorio (hayan nacido ahí o en cualquier otro lugar), y el gobierno. La forma, los límites, los derechos y obligaciones de cada una de estas partes están definidas en las leyes: la Constitución Política del Estado y sobre todo en la Ley Orgánica Municipal además de otras importantes leyes.

El Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. La palabra "Municipio" viene del latín *municipium*, que significaba entre los antiguos romanos, ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes. De aquí nació también la palabra autonomía, cuya acepción original es la condición de una entidad o circunscripción territorial de regirse por normas propias. Los municipios eran, en la antigua Roma, las ciudades que el Imperio incorporó a su territorio y a las que reconoció cierto grado de autonomía para manejar los asuntos de sus vecinos. Con antecedentes en las asambleas de vecinos de algunas ciudades del Imperio Romano, las municipalidades se organizaron en Europa a partir del siglo XII con la finalidad de atender los asuntos de la comunidad que, trascendiendo la competencia de la familia, no llegaba a serlo de la sociedad política. Las municipalidades son más antiguas que el Estado, puesto que éste surgió del proceso de unificación de las monarquías europeas en el Renacimiento; mientras que aquellas se formaron alrededor del siglo XII y aún antes, en el Imperio Romano, como las más espontáneas, humanas y amables de las sociedades, para atender los problemas diarios de los vecinos. Las Municipalidades fueron realidades vitales antes que la ley se ocupara de ellas. La ley no las creó, sino que simplemente reconoció su existencia.

Elecciones municipales

Según Wikipedia Elecciones regionales y municipales (2022), indica que las municipalidades provinciales y distritales constituyen el órgano administrativo y de gobierno de las provincias y los distritos del Perú. Están compuestas por el alcalde y el concejo municipal (provincial y distrital).

La votación se realiza en base al sufragio universal, que comprende a todos los ciudadanos nacionales mayores de dieciocho años, empadronados y residentes en la provincia o el distrito y en pleno goce de sus derechos políticos, así como a los ciudadanos no nacionales residentes y empadronados en la provincia o el distrito. No hay reelección inmediata de alcaldes.

Los concejos municipales están compuestos por entre 5 y 15 regidores (excepto el de la provincia de Lima, compuesto por 39 regidores) elegidos por sufragio directo para un período de cuatro (4) años, en forma conjunta con la elección del alcalde (quien preside el concejo). La votación es por lista cerrada y bloqueada. Se asigna a la lista ganadora los escaños según el método d'Hondt o la mitad más uno, lo que más le favorezca.

Elecciones municipales del Cusco 2022

Se llevaron a cabo el domingo 2 de octubre de 2022 para elegir al alcalde y al Concejo Provincial del Cusco. La elección se celebrará simultáneamente con elecciones regionales y municipales (provinciales y distritales) en todo el Perú.

La Municipalidad Provincial del Cusco es el órgano administrativo y de gobierno de la Provincia del Cusco. Está compuesta por el alcalde y el Concejo Provincial.

La votación del alcalde y el concejo se realiza en base al sufragio universal, que comprende a todos los ciudadanos nacionales mayores de dieciocho años, empadronados y residentes en la Provincia del Cusco y en pleno goce de sus derechos políticos, así como a los ciudadanos no nacionales residentes y empadronados en la provincia del Cusco. No

hay reelección inmediata de alcaldes.

Veamos la tabla según el J.N.E (2022).

Composición del Concejo Provincial del Cusco

La siguiente tabla muestra la composición del Concejo Provincial del Cusco antes de las elecciones.

Tabla 1

Composición del Concejo Provincial del Cusco	
Partidos	Regidores
Movimiento Regional Inka Pachakuteq	8
Somos Perú	2
Frente de la Esperanza	1
Alianza para el Progreso	1
Auto Gobierno Ayllu	1

Fuente: Wikipedia.com

Elecciones internas Los partidos políticos realizaron la convocatoria a elecciones internas (15–22 de enero de 2022) para definir a los candidatos de sus organizaciones en listas cerradas y bloqueadas. Se sometieron a elección las candidaturas a:

- Alcaldía Provincial del Cusco (1 candidatura).
- Concejo Provincial del Cusco (13 candidaturas).
- Alcaldías distritales del Cusco (7 candidaturas).

- Concejos distritales del Cusco (55 candidaturas).

Existen dos modalidades para la organización de las elecciones internas:

- **Modalidad de elección directa:** con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados. Fue la modalidad utilizada por Alianza para el Progreso, Movimiento Regional Inka Pachakuteq y Somos Perú. Las elecciones se realizaron el 15 de mayo de 2022.
- **Modalidad de delegados:** a través de delegados previamente elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados. Fue la modalidad utilizada por Perú Libre, Juntos por el Perú, Podemos Perú, Renovación Popular y Frente de la Esperanza. Las elecciones se realizaron el 22 de mayo de 2022. Partidos y candidatos.

Se muestra una lista de los principales partidos y alianzas electorales que participan en las elecciones para alcalde de la Provincia del Cusco: Según J.N.E. (2022).

Tabla 2

• Candidatura	• Partidos y alianzas	• Candidato	• Ideología	• Resultado previo		• Ref.	
				• Votos (%)	• Reg.		
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Luis Florez <u>García</u>	• <u>Liberalismo económico</u> <u>Conservadurismo liberal</u> <u>Populismo de derecha</u>	• 16.65%	• 2	• 13
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Luis Pantoja Calvo	• <u>Regionalismo cusqueño</u>	• 6.77%	• 1	• 14
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Albert Arenas Yábar	• <u>Democracia cristiana</u> <u>Conservadurismo social</u>	• 5.61%	• 0	• 13
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Juan Ccotohuanca Pucho	• <u>Socialismo del siglo XXI</u> <u>Marxismo-leninismo</u> <u>Mariateguismo</u>	• 2.27% ^a	• 0	• 13
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Tania Cardaña Zúñiga	• <u>Socialismo democrático</u> <u>Progresismo</u>	• 1.17%	• 0	• 13
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Abel Villena Letona	• <u>Conservadurismo social</u> <u>Populismo</u> <u>Nacionalismo</u>	• —	• 0	• 13
• 	• mostrar • Lista	• Sin imagen libre ¿Tienes una? De ser así, por favor, péñala aquí.	• Carlos Huamán Cruz	• <u>Ultraconservadurismo</u> <u>Fundamentalismo cristiano</u> <u>Populismo de derecha</u>	• —	• 0	• 14

•		<ul style="list-style-type: none"> • mostrar • Lista 		<ul style="list-style-type: none"> • Policarpo Ccorimanya Zúñiga 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformismo 	• –	• 0	• 13
---	---	---	---	---	--	-----	------------	----------------------

Fuente: Wikipedia

El voto

Colomer, J.M. (2004). Es el acto por el cual una persona expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública. Es, por tanto, un método de toma de decisiones en el que un grupo, tal como una junta o un electorado, trata de medir su opinión conjunta. El voto es parte esencial en todos y cada uno de los sistemas de gobierno que se basan en la democracia y tienen que ser especializados con recolecta de votos y firmas de la familia del que se lanza a la elección. Gracias a este, se pueden tomar decisiones importantes de manera equitativa y haciendo valer el punto de vista de cada persona. Por otro lado, el voto es considerado como igual, es decir, cada voto tiene el mismo valor, sin importar quién sea el elector.

Lijphart, Arend (1995), En la política, se usa el voto para que los electores elijan a los miembros del gobierno u otros cargos públicos y representantes. Cada país establece sus propias normas y mecanismos sobre la forma en que se efectuarán las distintas elecciones.

El voto es una condición necesaria para que un sistema político sea democrático. Hay gobiernos autoritarios en los cuales las restricciones para la presentación de las candidaturas alcanzan un grado que impide considerarlos democráticos.

Las elecciones no se celebran exclusivamente en sistemas políticos democráticos. Hay sistemas autoritarios que, conscientes de su incapacidad de forjar legitimidad, se sienten

tentados a recurrir a las elecciones, las cuales tienen un carácter plebiscitario y se desarrollan sin garantías de limpieza democrática que soslayen las violaciones sistemáticas, y generalmente virulentas, de las reglas de juego inherentes a las democracias. Las elecciones en una dictadura anulan, crean obstrucciones de gran calibre o son beligerantes con la conducta competitiva partidista. La confrontación partidista es reemplazada por la omnipresencia de un partido único, o bien, por amagos de diversidad con la presencia de candidatos supuestamente alternativos porque, al fin y al cabo, se entiende que este tipo de elecciones no afectarán, en ningún caso, a quienes detentan el monopolio del poder. La transición política desde sistemas autoritarios hacia una democracia, tarde o temprano, deberá seguir la vía de unas elecciones libres con sufragio universal desde la constitución.

Marco conceptual (palabras clave)

Elecciones

Marín García, A. (2020) Las elecciones son un proceso por el cual un conjunto de personas con derecho a voto elige a otra u otras personas para un puesto o función determinado.

Elecciones internas

Guía informativa elecciones internas (2022), es el proceso electoral en el que participarán afiliadas y afiliados de las organizaciones políticas para seleccionar a las candidatas y los candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022), en las cuales se elegirá a quienes ejercerán los cargos en los Gobiernos regionales, así como en los Gobiernos municipales provinciales y distritales en el periodo 2023- 2026.

Influencia

Según el Diccionario ABC indica que es la habilidad que puede ostentar una persona, un grupo o una situación particular, en el caso que sus consecuencias afecten a una amplia

mayoría de personas, de ejercer un concreto poder sobre alguien o el resto de las personas.

Municipio

Real Academia Española RAE define como entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes.

Periódico

Michel G. define que es un instrumento de información, educación y de propaganda política, de información y especulación, de cultura etc.

Prensa escrita

Es el conjunto de publicaciones impresas que se diferencian en función de su periodicidad, que puede ser diaria, semanal, quincenal, mensual, o anual; o simplemente periódico.

Los antecedentes de la difusión escrita de noticias se remontan a la Antigüedad. En efecto, en algunas civilizaciones se difundían los sucesos en forma de textos escritos en hojas (papiro, seda o pergamino más raramente) o en inscripciones públicas (en piedra, metal o madera). Estas noticias eran emitidas por el estado y corresponden a lo que actualmente se conoce como propaganda. Al mismo tiempo los viajeros, comerciantes y peregrinos actuaban como medios para la propagación de novedades a través de las distancias. Muchas veces estas noticias eran amplificadas, y distorsionadas, por los cronistas, pasando a formar parte de sus escritos.

Proceso electoral

El diccionario de la Real Academia Española, define como al conjunto de actos concatenados y regulados por la legislación en materia de elecciones que, con intervención decisiva de los ciudadanos con derecho a voto, son realizados por órganos de la administración especial en materia de sufragio (juntas, mesas), con objeto

de que las consultas populares, los referendos y las elecciones de representantes de los ciudadanos en cualquier ámbito (comunitario europeo, estatal, regional o local) se realicen ordenadamente, en el marco constitucional y con todas las garantías democráticas exigidas por la legislación aplicable, desde la convocatoria hasta la resolución de las reclamaciones contra las actas de proclamación de los resultados.

Voto

Diccionario Oxford Languages and Google indica que es la Manifestación de la opinión, del parecer o de la voluntad de cada una de las personas consultadas para aprobar o rechazar una medida o, en unas elecciones, para elegir a una persona o partido.

2.2. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

Nivel internacional

Mossos, A. (2016), *Influencia de los medios de comunicación en las elecciones presidenciales del año 2014 y las votaciones del plebiscito para la paz del año 2016*.

Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Cajicá Colombia 2018.

La estrategia de gobierno que utilizó Juan Manuel Santos se asocia al marco simbólico de la paz, quien, a través de su política de conciliación, buscó ponerle fin al conflicto armado.

En este sentido, el rol que jugaron los medios de comunicación fue vital para la reproducción de la ideología de un voto específico, dirigido al candidato de la U y actual presidente de Colombia. Por otra parte, el marco simbólico de la guerra encarna la política militar del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien en el plebiscito por la paz proponía cambios sustanciales y una confusión general para lograr objetivos claros en política, resultados que se lograron por medio de la tecnología y los medios de comunicación. De

este modo, haciendo un examen analítico a la luz de los elementos propuestos en el presente trabajo, y el nivel de cultura tecno política en el país, se llega a establecer la incidencia de los medios de comunicación en los procesos de selección de la población colombiana dada su vulnerabilidad política.

El autor en sus conclusiones indica que las personas solo percibieron dos grandes temas durante las elecciones presidenciales del año 2014 en Colombia, la paz y la guerra; reflejando así, las preferencias en temas morales y la favorabilidad hacia el candidato Juan Manuel Santos, ya que exhibe un proyecto encaminado hacia la paz.

De igual forma se manipularon los medios de comunicación frente al plebiscito por la paz, obteniendo un resultado diferenciado, ya que el manejo de la crisis guio al electorado a la confusión y a un determinado resultado electoral.

Corvera, T. (2018) *La imagen de los candidatos presidenciales en los medios. Universidad de Chile*. El objetivo general de este estudio es describir la imagen de los candidatos presidenciales que, por medio de la selección y jerarquización de atributos, exhibe la prensa escrita durante la campaña presidencial previa a las elecciones de noviembre de 2017 en Chile.

En las conclusiones del trabajo de investigación refieren que los primeros resultados mostraron que el candidato Sebastián Piñera fue el que obtuvo la mayor cantidad de menciones en la prensa. Con porcentajes superiores al 40% muestra una ligera brecha que lo destaca por encima de los demás candidatos. Esto también supone considerar que hubo referencias a su papel de figura de la oposición, como también a su postulación como candidato de Chile Vamos a las elecciones en cuestión, en el momento de realizarse esta medición. La coincidencia de los resultados en las menciones de los candidatos en los medios seleccionados con los niveles de intención de votos de estos en las principales encuestas es notoria. En ambos medios Sebastián Piñera resulta

primero en menciones, dejando ligeramente atrás a Alejandro Guillier y muy por encima de Beatriz Sánchez.

El tono que utilizaron los periódicos para describir a los candidatos fue principalmente descriptivo y se centró más el comportamiento que en otras categorías. El segundo candidato más nombrado en los diarios fue el candidato Alejandro Guillier con un 38% de las menciones, mientras que Beatriz Sánchez ocupó el tercer lugar con tan solo el 20% del total de menciones.

El aspecto que destacan los medios de los candidatos que se presentaron a las elecciones presidenciales de noviembre de 2017 fue, en primer, lugar el “comportamiento”. Este atributo fue el aspecto más mencionado por los medios estudiados. Al igual que estudios precedentes, los candidatos son encuadrados bajo este aspecto en primer lugar, priorizando el hacer sobre la plataforma programática.

Es posible advertir que los medios han definido el encuadre de los candidatos jerarquizando el “comportamiento” por sobre atributos ideológicos, a diferencia del estudio trasandino “Buenos Aires elige presidente” sobre las elecciones de 2007 en ese país.

Nivel nacional

Muñoz, R. (2021), *Tratamiento informativo de las elecciones municipales de Lima de 2018 en las notas de los diarios El Comercio y La República* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Describir el tratamiento informativo de los diarios El Comercio y La República sobre las dos últimas semanas de campaña durante los comicios municipales de Lima de 2018. Las conclusiones arribadas por el autor dicen que el diario El Comercio desarrolló una menor cantidad de notas que el diario La República. Sin embargo, considerando los diferentes aspectos tipográficos que se analizaron, trabajó el tema de las elecciones con un nivel de interés más alto. Desde ese ámbito, hubo una

cobertura noticiosa parcialmente diferente.

Tanto El Comercio como La República dieron mayor cobertura a los candidatos mejor posicionados en las encuestas, por lo que todos ellos obtuvieron altos puntajes en sus respectivos valores de jerarquía. Esta conclusión refuerza el sentido de concentración mediática en ese rango de postulantes durante la época de elecciones.

La correspondencia de la ideología medio-candidato no necesariamente se cumple. Así, los dos diarios dedicaron más notas sobre el candidato Daniel Urresti, de tendencia populista. Respecto a los postulantes menos votados, solo El Comercio va en sintonía con la analogía, pues destacó a Luis Castañeda Pardo, un candidato de derecha; mientras que La República hizo lo propio con Enrique Cornejo, un político que postuló por un partido de izquierda sin pertenecer estrictamente a esa corriente política.

Condori, G. (2021) *Repercusión de la cobertura periodística sobre las elecciones generales 2021 en la opinión pública de los ciudadanos del Distrito de Arequipa.*

Objetivo de la investigación fue determinar la repercusión de la cobertura periodística sobre las elecciones generales 2021 en la opinión pública de los ciudadanos del Distrito de Arequipa. Y a las conclusiones que arriba el investigador es que los ciudadanos del cercano de Arequipa, señalan que los medios de comunicación y los grupos sociales, si repercuten en la opinión pública, ya que influyen en las decisiones políticas de los candidatos; así como los líderes de opinión quienes inciden en el comportamiento de los candidatos. Y que son el vehículo importante en el influjo sobre los contenidos en la opinión pública en el contexto de las elecciones generales 2021.

Asimismo, las fuentes informativas si repercuten en la opinión pública, porque las citas en sus artículos periodísticos de voceros oficiales, medios de comunicación, organizaciones oficiales, fuentes en internet y otros; fortalecen la credibilidad e

imparcialidad periodística.

También los temas que más repercuten en la ciudadanía del Cercado de Arequipa, son los más consultados en los aspectos: políticos, salud, cultural y economía, en el contexto de las elecciones generales 2021, tomando en consideración la pandemia del COVID-19.

Nivel Local

Flores, R. (2019), *Estrategias de marketing político y su influencia en la decisión de voto de los electores en el Distrito de Paucartambo*, cuyo objetivo es determinar la influencia de la estrategia de marketing político en la decisión de voto de los electores en el distrito de Paucartambo – Cusco.

En sus conclusiones, el autor indica que se ha evidenciado que la estrategia de marketing político influye de manera directa y significativa en la decisión de voto de los electores del distrito de Paucartambo - Cusco.

Según la percepción de los electores del distrito, indican que la adecuada utilización de las estrategias de marketing político contribuye eficazmente en la mejora continua de la decisión de voto de los electores del Distrito de Paucartambo - Cusco.

Con ello se confirma la hipótesis planteada, en el cual se determinó que si existe una relación directa y significativa entre el desarrollo de la estrategia política y la decisión de voto de los electores en el Distrito de Paucartambo - Cusco, lo que indica que existe una correlación positiva fuerte, de acuerdo a los resultados obtenidos a través del Chi cuadrado.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

a.- Hipótesis general

Los contenidos sobre materia electoral difundidos por el Diario el Sol y el Diario del Cusco tuvieron poca influencia en la decisión de los votantes en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco.

b.- Hipótesis específicas

H.E.1.- El Diario el Sol y El Diario del Cusco difundieron información sobre contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022, esporádicamente y con mayor frecuencia en los treinta días previos a los comicios.

H.E.2.- Los contenidos difundidos por el Diario el Sol y el Diario el Cusco con relación al proceso electoral municipal en la provincia del Cusco 2022 tuvo directa influencia en términos de neutralidad y equidad para todos los candidatos.

H.E.3.- En los diarios el Sol y El Diario del Cusco los contratos de propaganda determinaron el tratamiento de los contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022.

3.2. Identificación de las variables e indicadores

Variable independiente: Diario El Sol y Diario del Cusco

Dimensiones:

D1: Tiraje

Indicadores

Cantidad de ejemplares

Número de páginas

Naturaleza de la publicación

D2: Organización empresarial

Indicadores

Sociedad anónima

Sociedad anónima cerrada

Empresa individual de responsabilidad social

D3: Contenidos

Indicadores

Generalizada

Especializada

Variable dependiente:

Decisión de los electores

Dimensiones:

D1: Definitiva

Indicadores

No cambia

Puede cambiar

Definitivamente cambiará

D2: Conocimiento

Indicadores

Suficiente

Insuficiente

D3: respuesta

Indicadores

Activa Pasiva

Variable interviniente:

Elecciones municipales

Dimensiones:

Provincial

Distrital

Indicadores

Obligatorio

Facultativo

3.3 Operacionalización de las variables

VARIABLE	INDICADORES	. DIMENSIONES
INDEPENDIENTE Diario El Sol y Diario del Cusco	Circulación Organización empresarial Contenidos	- Cantidad de ejemplares - Número de páginas - Naturaleza de la publicación Sociedad anónima Sociedad anónima cerrada Empresa individual de responsabilidad social Generalista Especializada Color Forma Tipografía
VARIABLE DEPENDIENTE Decisión de los electores	Apoyo Rechazo indiferencia Conocimiento respuesta	Definitiva No cambia Puede cambiar Suficiente Insuficiente Activa Pasiva
VARIABLE INTERVIVINIENTE Elecciones municipales	Provincial Distrital Normatividad	Alcaldes Regidores Obligatorio Facultativo

Fuente: Delgado, L.

Se describió, analizó y explicó tal como se emiten las publicaciones sobre el tema de investigación tomando en cuenta las variables y dimensiones implicadas.

La investigación se enmarcó en el tipo de investigación descriptivo correlacional que combinó con el método cualitativo a partir de la selección y análisis de los contenidos difundidos por El Diario El Sol y El Diario del Cusco durante el proceso electoral municipal 2022 en la Provincia del Cusco, y será cuantitativa porque seleccionamos a una parte de la población para recoger de ella su apreciación con respecto a la naturaleza de este trabajo, que es determinar si ambos medios de comunicación influyeron en la decisión de los votantes.

4.3.- Unidad de análisis

Para la presente investigación se tomó en cuenta las ediciones del Diario El Sol y El Diario del Cusco seleccionadas al azar entre el 1 de julio y el 30 de octubre del año 2022, es decir las etapas previa y posterior a las elecciones municipales.

De igual modo se tomó en consideración al número de electores hábiles de la provincia del Cusco, pero solamente a nivel de referencia, ya que los sujetos objeto de investigación fueron los lectores de ambos diarios que tienen condición de votantes hábiles.

4.4.- Población de estudio

La población de estudio está integrada por los lectores del Diario el Sol y el Diario del Cusco hábiles para votar, lo que hace un número aproximado de 5 mil personas, de acuerdo al tiraje promedio de ambos medios, calculado en tres mil para el Diario del Cusco, y dos mil para el Diario El Sol.

4.5.- Tamaño de la muestra

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, se ha previsto considerar al 5% de la población de estudio que en este caso será de 250 personas seleccionadas al azar en los Distritos de Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla y Poroy.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Cusco	Wanchaq	Santiago	San Sebastián	San Jerónimo	Saylla	Poroy	Total
60	50	45	40	25	15	15	250 personas

Los encuestados fueron seleccionados de acuerdo al criterio del investigador que en este caso se refiere a considerar en orden numéricamente descendente, estableciendo mayor número para los distritos con mayor población electoral y en consecuencia con mayor número de lectores, procurando abarcar equitativamente a todas las jurisdicciones.

4.7.-Técnicas de recolección de información

Para conocer la apreciación de los lectores del Diario El Sol y El Diario del Cusco con respecto a la influencia que estos ejercieron en la decisión del voto en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco, recurrimos a la aplicación de encuestas con un cuestionario previamente elaborado y validado.

Para un estudio adecuado se utilizó las técnicas que se describen seguidamente:

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

(Instrumento) herramienta empleada para abordar diferentes aspectos de la misma investigación, procurando dotarle de claridad para que sea fácilmente entendible por los encuestados. (técnica) En la presente investigación se ha recurrido a las encuestas con respuestas asistidas debido a que el ámbito de estudio abarcará espacios geográficos de mayoritaria población rural, como los distritos de Saylla y Poroy a fin de garantizar que las respuestas sean coherentes y respondan con sinceridad a la percepción de los

encuestados. Los datos obtenidos en el trabajo de campo fueron sometidos a procesamiento mediante estadísticas descriptivas expresadas en porcentajes con ayuda del Software SPSS versión 23. Asimismo, utilizamos tablas de entrada simple y de doble entrada, diagramas estadísticos de barras y circulares los cuales nos facilitaron la interpretación y análisis de datos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

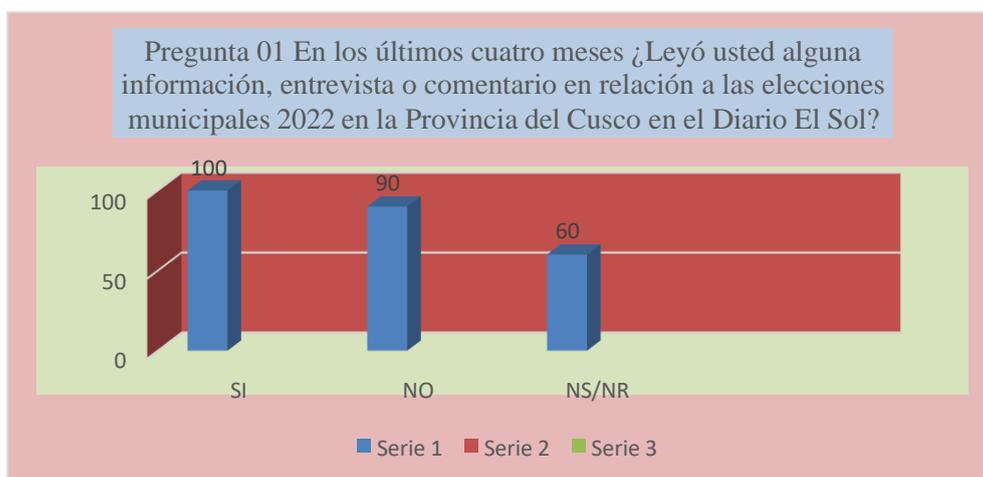
La selección de las personas a ser encuestadas para la presente tesis se efectuó mediante el método de descarte, dejando de lado a quienes manifestaron no ser lectores de los diarios escritos del Cusco. Solamente se tomó en cuenta la apreciación de las personas que afirmaron ser lectoras frecuentes o esporádicas del Diario El Sol y El Diario del Cusco.

Tabla 03

Pregunta 01 En los últimos cuatro meses ¿Leyó usted alguna información, entrevista o comentario en relación a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco en el Diario El Sol?	
Si	100
No	90
NS/NR	60
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura 03



Fuente. Delgado, L.

Interpretación

La mayor cantidad de los encuestados afirmó haber leído en los últimos cuatro meses

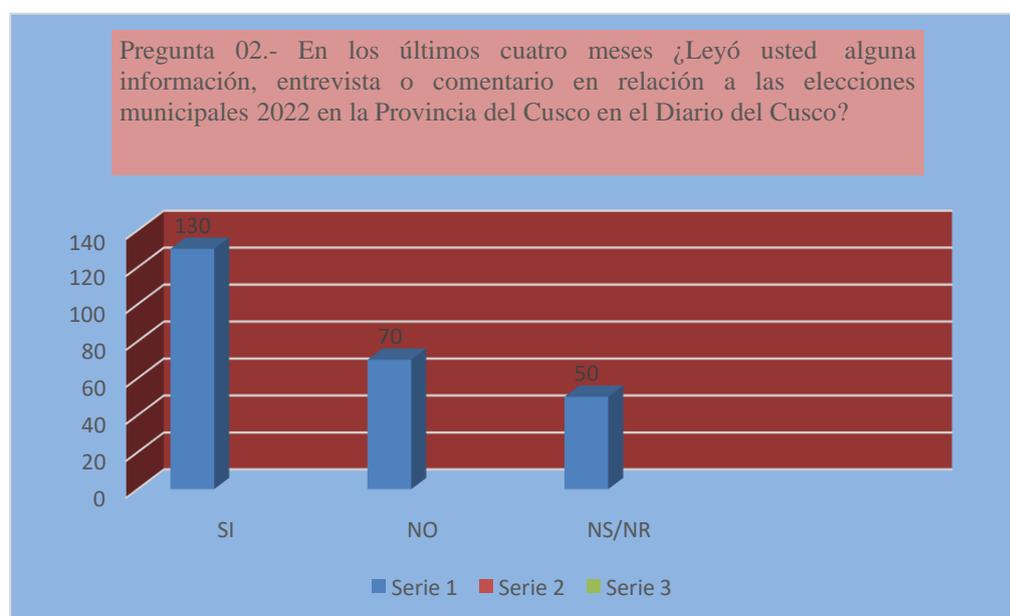
informaciones, comentarios, entrevistas y otros en relación a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco, aunque no especificaron la naturaleza de dichas publicaciones, por lo que, en el análisis de los contenidos del Diario El Sol y El Diario del Cusco ha primado la información oficial referida al cronograma electoral y a la inscripción de candidatos.

Tabla 04

Pregunta 02.- En los últimos cuatro meses ¿Leyó usted alguna información, entrevista o comentario en relación a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco en El Diario del Cusco?	
Si	130
No	70
NS/NR	50
Total	250

Fuente: Delgado, L.

FIGURA: 4



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

A esta pregunta la respuesta afirmativa de los votantes fue ligeramente superior, lo que pone en evidencia que el Diario del Cusco entrega más información de naturaleza electoral en comparación con el Diario El Sol, probablemente debido a que este último incorpora abundante avisaje económico.

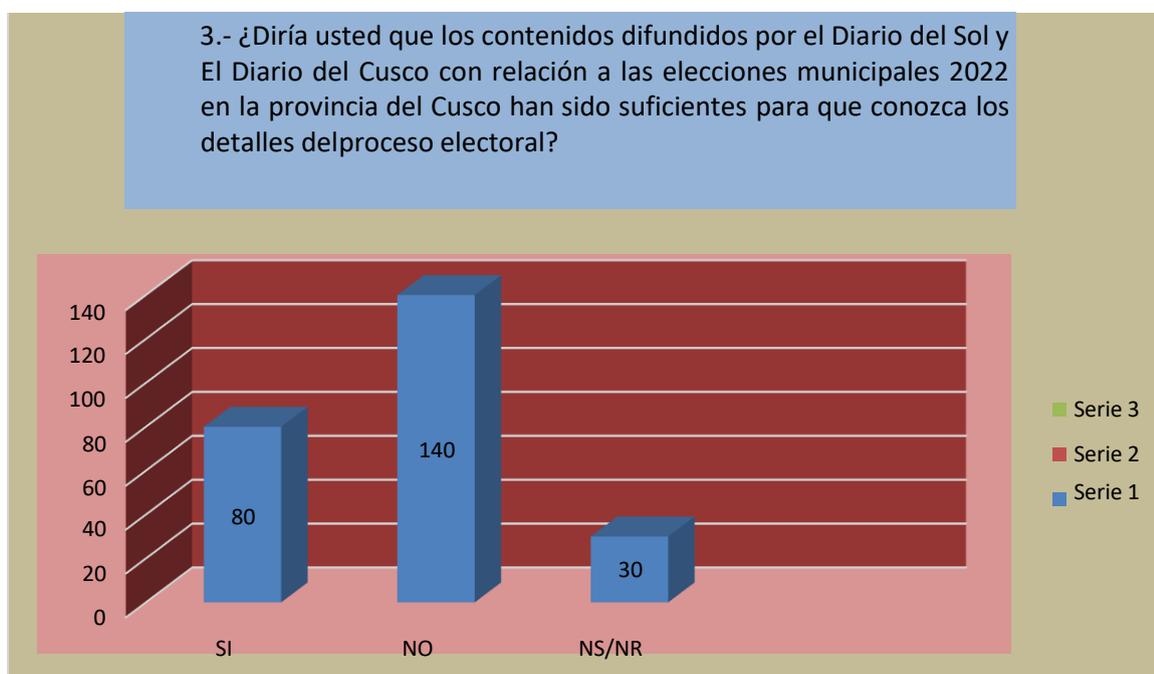
Tabla 05

Pregunta 03.- ¿Diría usted que los contenidos difundidos por el Diario del Sol y El Diario del Cusco con relación a las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco han sido suficientes para que conozca los detalles del proceso electoral?

Si	80
No	140
NS/NR	30
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura: 5



Fuente: Delgado, L

Interpretación

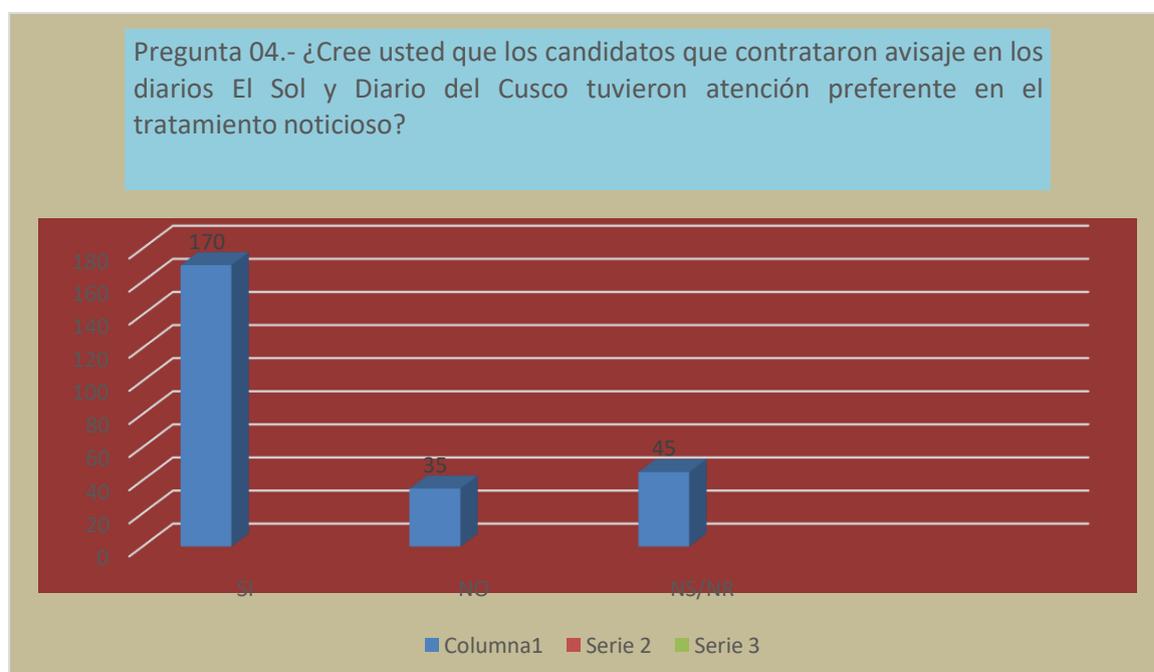
Las respuestas a esta pregunta permiten colegir que un elevado porcentaje de los encuestados considera que es insuficiente el material informativo y de opinión que publicaron tanto el Diario El Sol como el Diario del Cusco, lo que aparentemente no contribuye a que los votantes cuenten con información que les permita por ejemplo conocer las hojas de vida de los candidatos, así como las propuestas y planes de gobierno de los partidos y movimientos.

Tabla 06

Pregunta 04.- ¿Cree usted que los candidatos que contrataron avisaje en los diarios El Sol y Diario del Cusco tuvieron atención preferente en el tratamiento noticioso?	
Si	170
No	35
NS/NR	45
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura :6



Fuente: Delgado,L.

Interpretación

A esta pregunta, las respuestas expresadas de forma mayoritaria ponen en evidencia que la propaganda y el material informativo están estrechamente vinculados, lo que se evidencia en el tratamiento que se otorga a los candidatos que contratan espacios, cuya aparición en las páginas es bastante mayor que aquellos que no tienen contratos publicitarios, lo que evidentemente constituye una violación al principio de neutralidad e imparcialidad que deben asumir los medios de comunicación.

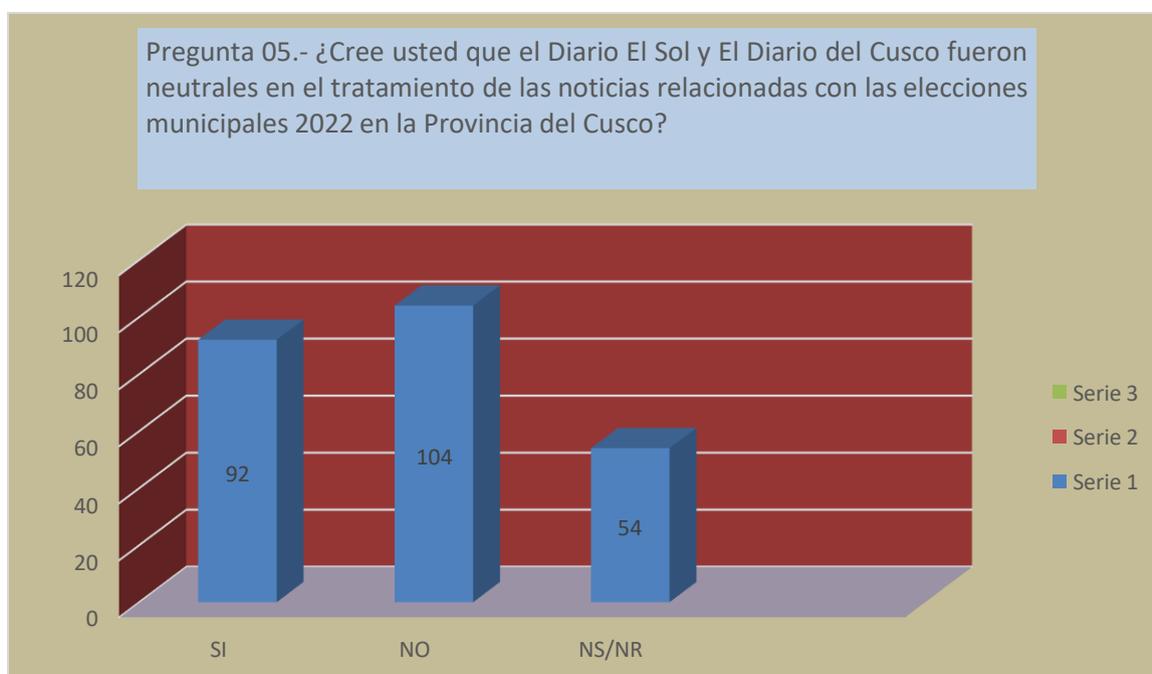
Tabla 07

Pregunta 05.- ¿Cree usted que el Diario El Sol y El Diario del Cusco fueron neutrales en el tratamiento de las noticias relacionadas con las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco?

Si	92
No	104
NS/NR	54
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura :7



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

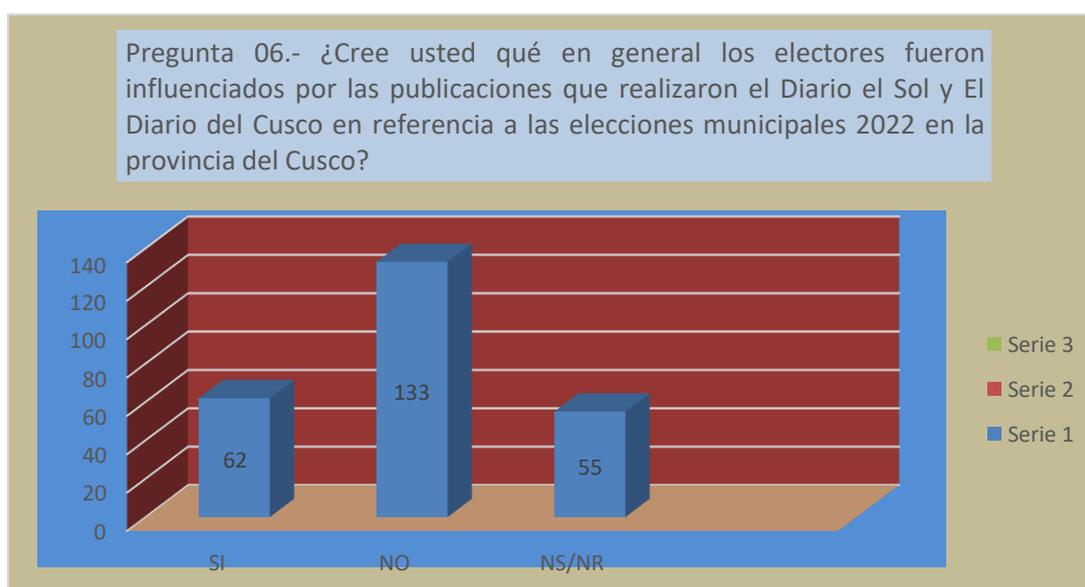
Las respuestas obtenidas a esta pregunta van en la misma dirección del gráfico anterior, pues los encuestados perciben que tanto Diario El Sol y El Diario del Cusco mostraron simpatías hacia unos candidatos e indiferencia frente a otros, lo cual podría explicarse en función de los intereses económicos o políticos de los medios de comunicación, lo cual también afecta la credibilidad de dichos medios.

Tabla 08

Pregunta 06.- ¿Cree usted que en general los electores fueron influenciados por las publicaciones que realizaron el Diario el Sol y El Diario del Cusco en referencia a las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco?	
Si	62
No	133
NS/NR	55
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura: 8



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

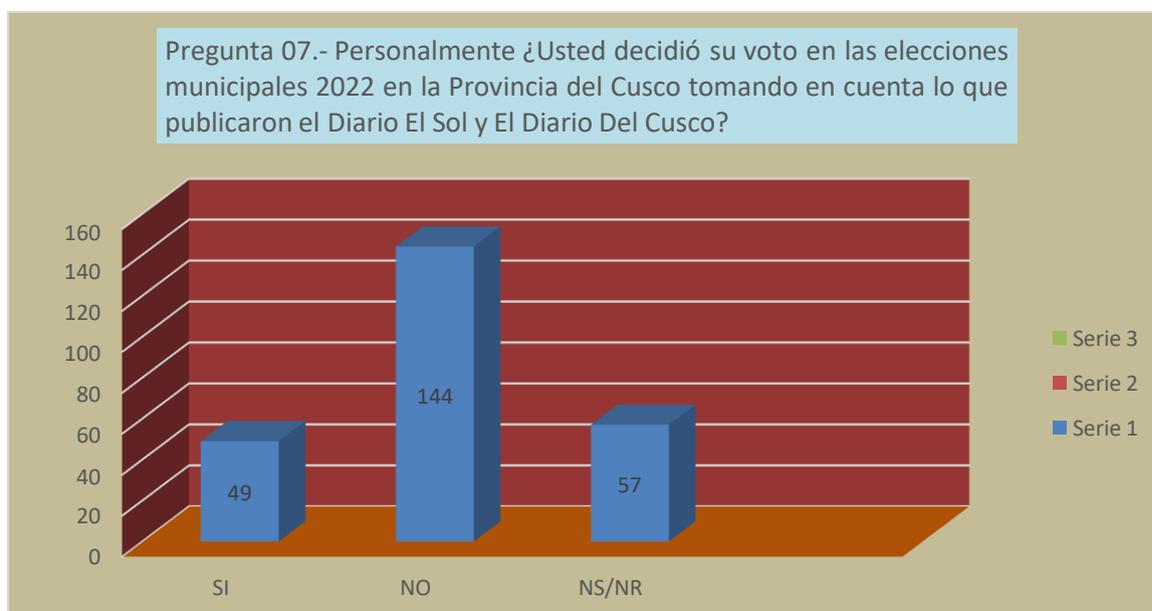
Hay una amplia mayoría de encuestados para el presente trabajo de investigación que considera que los votantes de la provincia del Cusco en las elecciones municipales 2022 no decidieron la orientación de su voto en función de lo que publicaron tanto el Diario El Sol como el Diario del Cusco, fenómeno que tendría que ser estudiado más profundamente para determinar si ha disminuido categóricamente la influencia de los medios y revisar el concepto que señala que son los medios de comunicación los que eligen a las autoridades.

Tabla 09

Pregunta 07.- Personalmente ¿Usted decidió su voto en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco tomando en cuenta lo que publicaron el Diario El Sol y El Diario Del Cusco?	
Si	49
No	144
NS/NR	57
Total	250

Fuente: Delgado, L.

Figura: 9



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

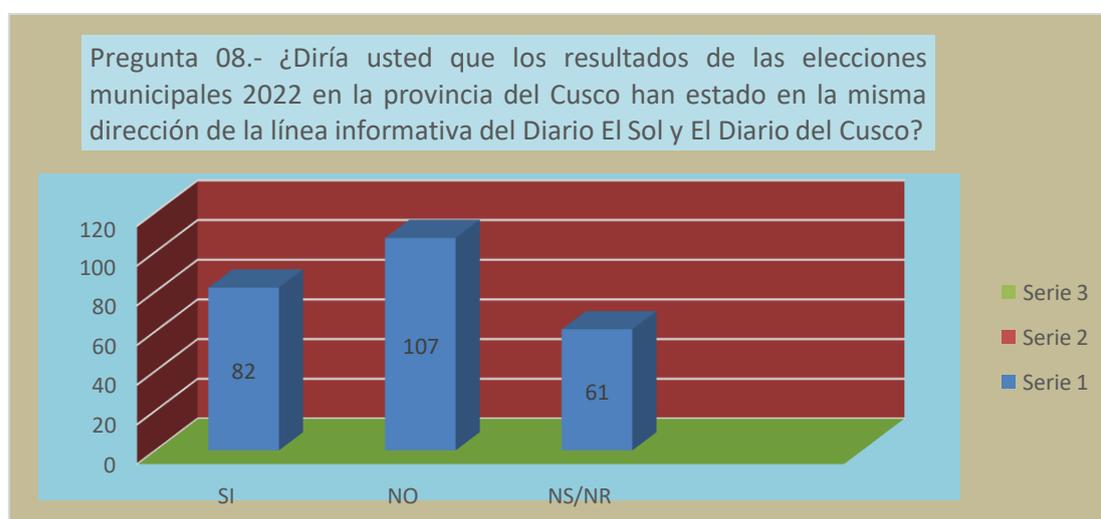
A esta pregunta, casi se triplicó el número de encuestados que manifiestan que ellos no toman en cuenta las publicaciones del el Diario El Sol y El Diario del Cusco, para tomar una decisión cuando se encuentra en la cámara secreta, pues al parecer sus determinaciones ya fueron adoptadas al margen de los contenidos difundidos por los dos medios citados.

Tabla 10

Pregunta 08.- ¿Diría usted que los resultados de las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco han estado en la misma dirección de la línea informativa del Diario El Sol y El Diario del Cusco?	
Si	82
No	107
NS/NR	61
Total	250

Fuente: Delgado, L

Figura: 10



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

Igualmente, en este gráfico, se puede ver que es muy poca la coincidencia entre los resultados de las elecciones y la opinión sesgada parcial que adoptan los medios de comunicación. Sí bien es cierto que esta figura se observó con claridad en las elecciones presidenciales del año 2021, en las que los medios favorecieron abiertamente a una candidata y trataron de destruir a otra, sin lograr sus propósitos, también en el Cusco se ha percibido que son distintos los resultados de los comicios a los adelantos que publicaron los medios.

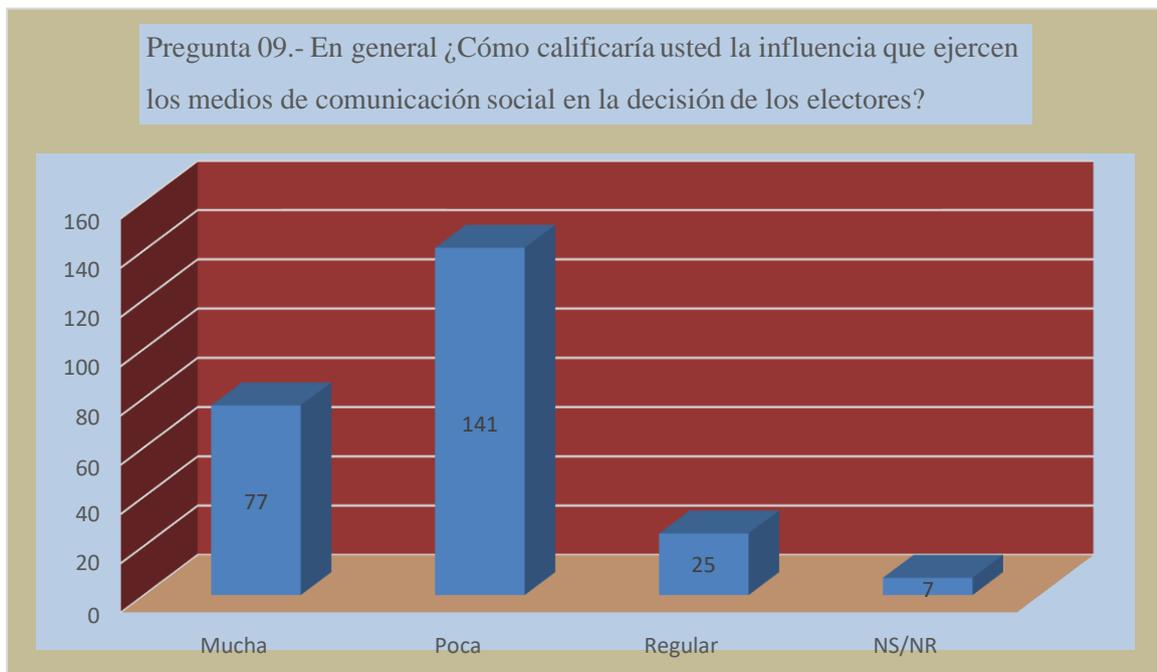
Tabla 11

Pregunta 09.- En general ¿Cómo calificaría usted la influencia que ejercen los medios de comunicación social en la decisión de los electores?

Mucha	77
Poca	141
Regular	25
NS/NR	07
Total	250

Fuente: Delgado, L

Figura: 11



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

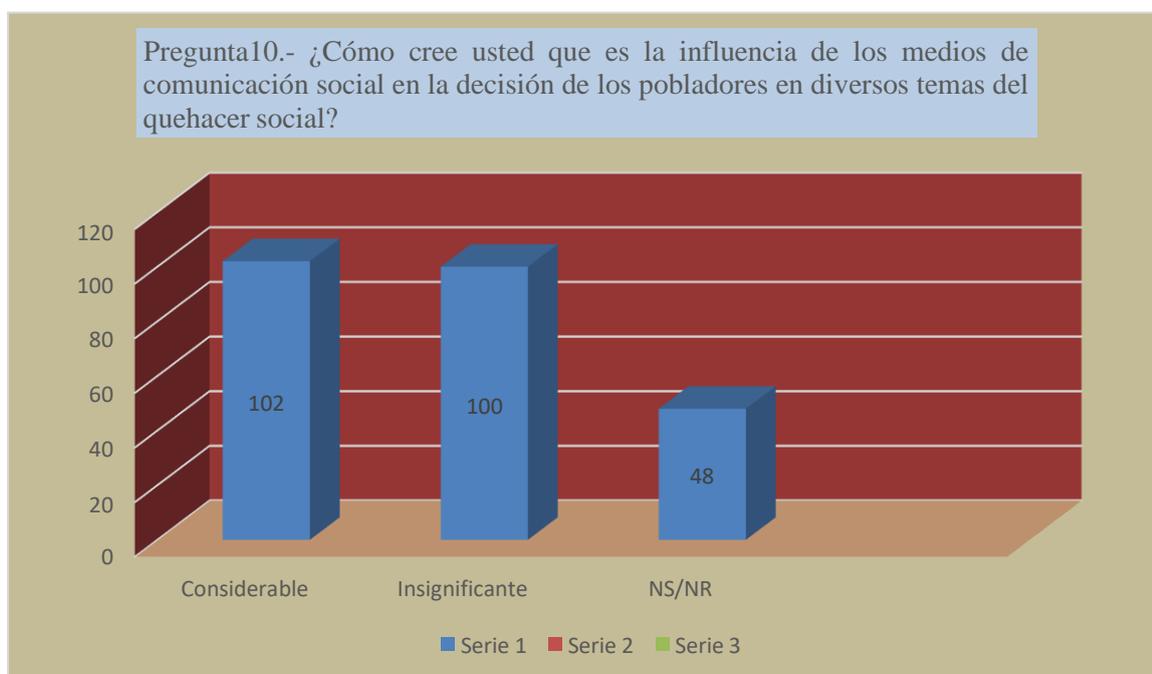
Ratificando la orientación expresada a las preguntas anteriores se puede evidenciar que es cada vez menor la capacidad de influencia que tienen los medios de comunicación sobre los electores, lo que debería llamar la atención pues tanto los diarios escritos como la radio y la televisión son estructuras mediante las cuales los electores deben decidir su voto, hecho que no se está plasmando en la realidad, circunstancia que a su vez abre el debate sobre el real poder que tienen los medios.

Tabla 12

Pregunta10.- ¿Cómo cree usted que es la influencia de los medios de comunicación social en la decisión de los pobladores en diversos temas del quehacer social?	
Considerable	102
Insignificante	100
NS/NR	48
Total	250

Fuente: Delgado, L

Figura: 12



Fuente: Delgado, L.

Interpretación

A esta pregunta, hay un equilibrio entre quienes piensan que los medios de comunicación social tienen la capacidad de influenciar entre los electores y aquellos que piensan que dichos medios tendrán influencia, hecho que también debe llamar la atención sobre el rol que juega los medios no solamente en asuntos electorales sino en temas cotidianos como por ejemplo la economía, la educación, la salud, el deporte, etc.

REGISTRO DE CONTENIDOS

	FECHA	TITULAR	TEMA	EXTENSIÓN y UBICACIÓN
DIARIO EL SOL	07/07/2022			
DIARIO DEL CUSCO	07/07/2022	Seis listas inadmisibles, una improcedente y una admitida	Determinación del Jurado Electoral Especial del Cusco con respecto a las elecciones regionales y municipales 2022 en el Cusco	Pág. 03 Media página
DIARIO EL SOL	13/07/2022	Pleno del JEE decide excluir a Luis Flores García	Exclusión del candidato de APP Luis Flores García a la Alcaldía de la Municipalidad provincial del Cusco	Pág.02 Dos columnas.
DIARIO EL SOL	22/07/2022			
DIARIO DEL CUSCO	22/07/2022	Contraloría examinará a todos los candidatos	Contraloría General de la República pide información a los candidatos en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco.	Pág. 07 Media página.

	FECHA	TITULAR	TEMA	EXTENSIÓN y UBICACIÓN
DIARIO EL SOL	29/08/2022	Luis Pantoja: vamos a declarar en emergencia el tratamiento de residuos sólidos en cusco	Candidato de Movimiento Incas Pachacutecq hace oferta electoral	Pág.07 Media Página
DIARIO DEL CUSCO	29/08/2022	Candidatos se niegan a informar sobre sus bienes	Candidatos a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco no informan sobre sus bienes e ingresos en sus hojas de vida.	Pág. 06 Cuarta página
DIARIO EL SOL	02/09/2022	CÍRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN “CÉSAR CARRANZA”	Resultados de encuestas sobre candidaturas a la Municipalidad Provincial del Cusco y a las Municipalidades distritales- elecciones municipales 2022	Pág.06 Media página.
DIARIO DEL CUSCO	02/09/2022	Candidato William Peña presentará a su equipo técnico y postulantes a regidores	Candidato del Frente Esperanza para la alcaldía de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, William Peña, inicia su campaña	Pág.07 Cuarta página
DIARIO EL SOL	08/09/2022	Con rotundo éxito se realizó la presentación de William Peña Farfan	Candidato del Frente Esperanza para la alcaldía de Wanchaq inicia su campaña	Pág.05 Media página

	FECHA	TITULAR	TEMA	EXTENSIÓN y UBICACIÓN
DIARIO DEL CUSCO	10/09/2022	Por un distrito eco amigable...marca así en Wanchaq..... William Peña Alcalde	Propaganda contratada.	Portada Pie de portada
DIARIO EL SOL	21/09/2022 22/09/2022 23/09/2022 24/09/2022	Tania Cardeña Alcaldesa del Cusco Juntos por el Perú	Rostro de candidata y figura característica del símbolo partidario (JP)	Portada – oreja derecha
DIARIO DEL CUSCO	25/09/2022	Por un distrito eco amigable...marca así en Wanchaq..... William Peña Alcalde	Propaganda contratada que culmina el día 25 de setiembre	Portada -oreja derecha
DIARIO EL SOL	27/09/2022 27/09/2022	Yunder Labra Corrales alcalde Julio Hancco alcalde	Rostro de candidato y símbolo de partido (A) Rostro de candidato y símbolo de partido (Somos Perú)	Portada- Oreja derecha Portada- pie de página
DIARIO EL SOL	28/09/2022	General Luis Pantoja Alcalde del Cusco	Rostro del candidato y símbolo del movimiento (Pachacutecq)	Portada -oreja izquierda
DIARIO EL SOL	29/09/2022	“Edy Cuellar recibe contundente respaldo en apoteósico cierre de campaña” Garantía moral para una gestión a favor de los cusqueños	Información sobre cierre de campaña del candidato Eddy Cuellar del	Pág. 03 media página.

			movimiento Pachacutec al gobierno regional Cusco	
DIARIO EL SOL	29/09/2022	A PASO DE VENCEDORES: MULTITUDINARIO MITIN DE SOMOSPERÚ DE FREDY VERA	Información sobre cierre de campaña del candidato Fredy Vera a la alcaldía de la Municipalidad Distrital de Santiago	Pág. 07 media página
DIARIO EL SOL	29/09/2022	¡CONTUNDENTE! Pachakutec demostró su verdadero poder con cierre de campaña multitudinario	Información sobre cierre de campaña del candidato Luis Pantoja a la alcaldía de la Municipalidad Provincial del Cusco	Pág 07 media página
DIARIO DEL CUSCO	28/09/2022	Ratificado amplio respaldo que tiene Werner Salcedo	Información sobre cierre de campaña del candidato Werner Salcedo al Gobierno Regional del Cusco, acompañado de fotografías	Pág. 05 tres cuartos de página
DIARIO DEL CUSCO	29/09/2022	Policarpo Ccorimanya está logrando un sostenido incremento de respaldo	Información sobre campaña de candidato del frente Esperanza Policarpo Ccorimanya a la alcaldía de la Municipalidad Provincial del Cusco	Pág.02 un tercio de página
DIARIO DEL CUSCO	29/09/2022	Masivi respaldo se evidenció ayer en exitoso mitin de cierre de campaña, contundente respaldo al candidato de somos Perú para Santiago Fredy Vera	Información sobre campaña de candidato del Somos Perú Fredy Vera a la alcaldía de la Municipalidad Distrital de Santiago	Pág.05 Página entera

DIARIO EL SOL	03/10/2022	Salcedo y Cuellar encabezan preferencias	Información sobre resultados de elecciones Regionales 2022 en el Departamento del Cusco	Portada
DIARIO DEL CUSCO	03/10/2022	Luis Pantoja virtual Alcalde del Cusco	Información sobre resultados de elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco	Portada
DIARIO DEL CUSCO	03/10/2022	Werner Salcedo y Edy Cuellar en la segunda vuelta	Información sobre resultados de elecciones regionales 2022 en el Departamento del Cusco	Portada

DISCUSIÓN

Los medios de comunicación social siempre han estado vinculados a la actividad política y es por ello que las campañas electorales se han desarrollado principalmente en las páginas de los diarios y en los espacios de la radio y la televisión. Esta realidad se mantiene actualmente vigente a pesar de la creciente presencia de las redes sociales las que en muchos casos tienen mayor capacidad de influencia en los temas políticos y electorales.

Un aspecto que se debe tomar en cuenta al momento de establecer la influencia de los medios de comunicación en la decisión de los votantes está referido al tema de la credibilidad, es decir si los diarios, los canales de televisión y las estaciones de radio gozan de la confianza de la población. Una percepción que se hace cada vez más evidente es que la credibilidad de los medios está yendo en descenso, decir que la capacidad de influencia de los medios de comunicación social se está reduciendo cada vez más.

Lo que se vio en anteriores elecciones generales es una muestra de lo que aquí se sostiene, pues los candidatos que no gozaron de la preferencia de los medios de comunicación, terminaron ganando las elecciones, siendo los casos más notorios los de Ollanta Humala primero y Pedro Castillo después, quienes se impusieron a la candidata Keiko Fujimori que tenía el apoyo casi total de los medios.

Esta situación se ha replicado en la Provincia del Cusco, aunque de una manera menos visible pero que no generó un comportamiento del electorado favorable o desfavorable de los contenidos difundidos tanto por el diario El Sol como El Diario del Cusco. Como se

mostró en el registro de contenidos los medios antes señalados publicaron información y propaganda favorable a determinados candidatos, como es el caso de la candidata Tania Cardeña que, apareció casi a diario en las propagandas de El Diario el Sol, sin embargo, no obtuvo el respaldo de los electores y en consecuencia no fue elegida para ser autoridad, versus el candidato Pantoja que apareció muy pocas veces en información de carácter noticioso y una sola vez a nivel propagandístico, y resulto siendo proclamado alcalde del Cusco, lo cual hace notar la poca coincidencia de la cual ya hemos hablado en cuanto a la información vertida por los medio de comunicación.

Esta constatación permite señalar que los medios de comunicación social y particularmente en el caso local El Diario el Sol y El Diario del Cusco, tienen capacidad de orientar en la decisión de los votantes.

Paralelamente a ello se puede decir en favor de los dos diarios mencionados, que ellos han cumplido su rol informador y también han transmitido propaganda electoral lo que constituye un aporte muy importante para que la población electoral conozca a los candidatos, sus propuestas y también sus antecedentes. Lo que queda en evidencia es que los medios informan, pero no influyen en la decisión de los electores.

Cabe resaltar que, dentro de las encuestas se pudo evidenciar un alto número de personas que no respondieron o no sabían como responder a la preguntas planteadas, esto se debe a que, El Diario el Sol tiene un alto contenido de avisaje económico y El Diario del Cusco contempla por ser el diario judicial del Cusco un gran porcentaje de anuncios judiciales, lo que hace que los lectores se aboquen a leer únicamente este contenido, dejando de lado los aspectos noticiosos; por lo que, creemos que estos medios de comunicación deben trabajar para poder despertar esa necesidad en sus lectores.

Finalmente la presente investigación ha permitido concluir que el Diario El Sol y El Diario del Cusco tienen intereses más vinculados al aspecto económico, manteniéndose casi

ausente la identificación política, es decir ninguno de los dos medios ha mostrado simpatía por alguna organización política, sino que se han encargado de promocionar candidaturas al margen de su color político, hecho que por lo demás no es cuestionable debido a que se trata de empresas periodísticas cuya preocupación principal es la generación de ingresos para garantizar la sostenibilidad financiera.

En resumen, la investigación académica que se presenta a puesto en evidencia que el Diario El Sol y El Diario del Cusco no han influido en la decisión de los votantes en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El Diario El Sol y El Diario del Cusco no influyeron significativamente en la decisión de los votantes en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco, a juzgar por la relación entre contenidos difundidos y los resultados de los comicios, registrándose diferencias entre ambas variables.

SEGUNDA. - Los lectores del Diario El Sol y El Diario del Cusco consideran que ambos medios de comunicación desempeñaron una labor básicamente informativa con respecto a las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco, pero que no lograron su objetivo de orientar en determinada dirección el voto de los electores.

TERCERA. - Los lectores del Diario El Sol y El Diario del Cusco advierten que cada vez es menor la confianza que se tiene en ambos medios de comunicación específicamente en el tema político electoral, ya que, tratándose de empresas periodísticas, priorizan el aspecto económico en lugar de un tratamiento.

CUARTA. - Los lectores del Diario El Sol y El Diario del Cusco consideran que la contratación de propaganda por parte de los candidatos condiciona el tratamiento del material informativo en los dos medios de comunicación señalados, lo que se interpreta como un direccionamiento de las noticias electorales en función de la relación económica entre los candidatos y la empresa periodística.

SUGERENCIAS

PRIMERA. - Los periodistas y los ejecutivos del Diario El Sol y El Diario del Cusco deben desplegar estrategias que les permitan recuperar plenamente la confianza de sus lectores desarrollando un tratamiento equitativo de las noticias especialmente en lo referido a temas político electorales, asumiendo a cabalidad el enfoque de responsabilidad social de los medios de comunicación.

SEGUNDA. - Los periodistas del Diario El Sol y El Diario del Cusco deben cumplir su rol de informar, orientar y educar a los lectores en materia política y electoral, profundizando en las propuestas de los candidatos a partir de un tratamiento imparcial, brindando las mismas oportunidades de participación a todos los candidatos que intervienen en el proceso electoral sin favorecer a unos ni perjudicar a otros.

TERCERA. - Los ejecutivos del Diario El Sol y el Diario del Cusco deben fomentar una permanente separación del material periodístico con respecto al material publicitario, (más propiamente dicho: a la propaganda), advirtiendo a los lectores lo que es propaganda política de lo que es información, para que la imagen de ambos medios de comunicación se mantenga al margen de cualquier cuestionamiento respecto a la compra de la línea editorial.

CUARTA. - Los lectores del Diario El Sol y el Diario del Cusco deben asumir de manera crítica los contenidos difundidos por ambos medios de comunicación contrastando las noticias, comentarios y otros, con su propia lectura de la realidad, para decidir su voto en función de los intereses colectivos de la sociedad y no en la dirección que pretenden los medios de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrientos, F. (2016). Modelos de gestión electoral en América Latina en perspectiva comparada.
- Calvo, Rossano (2012) Periodismo e Historia Local, El Diario El Sol del Cusco (1900-1950)" Instituto Nacional de Cultura Cusco
- Chomsky, N. y Herman, E.S (1990): Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Barcelona: Crítica.
- Dovifat Emil (1964) Fundamentos teóricos y jurídicos: Noticia y opinión, lenguaje y forma de expresión. Tomo I. México.
- «Encuesta César Carranza - agosto 2022». 15 de agosto de 2022.
- «Encuesta Vox Populi - agosto 2022». 15 de agosto de 2022.
- «Encuesta Instituto Peruano de Investigación - junio 2022». 13 de junio de 2022.
- «Reglamento de las Elecciones Internas de las Organizaciones Políticas en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022». 28 de noviembre de 2021.
- Francois J. y Patiño B. (2007) La prensa sin Gutemberg.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2018) www.juridicas.unam.mx
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Lasswell, H. D. (1927). The theory of political propaganda. The American Political Science Review, 21(3), 627-631
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Lijphart, Arend (1995). *Sistemas electorales y sistemas de partidos* (Fernando Jiménez

- Sánchez, trad.). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Mcquail, D. & Borda, L. 1998. La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público, Buenos Aires, Amorrortu.
- Mcquail, D. 2001. Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Barcelona, Paidós.
- Monduarte, A (2004). Conflictos y negociación en las organizaciones. Madrid Pirámide
- Mueller, Dennis C. 1996. *Constitutional Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- ONPE, L.O. (Noviembre de 2001). Ley N° 30114 de presupuesto 2014. Recuperado el 2022, de <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/ley30114.pdf>
- Ortiz, Martín. (2016), el periódico Cátedra Cosgaya Tipografía 1 y 2 Carrera de Diseño Gráfico | Fadu/Uba
- Prensa. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/prensa/>
Consultado: 1 de septiembre de 2022,06:47 pm.
- Burns, T. (2011) Razón y Palabra Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación www.razonypalabra.org.mx
- "Textos periodísticos" Julia Máxima Uriarte. (2021) Para: *Caracteristicas.co*. Última edición: 24 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/textos-periodisticos/> Consultado: 01 de septiembre de 2022.
- Raffaele, M. (2011). Campañas electorales y prensa escrita: un análisis de la labor periodística desde una perspectiva ciudadana. *Question/Cuestión*, recuperado a partir de 09 de setiembre 2022 <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/>
«Resolución N° 0913-2021-JNE». *elperuano.pe*. 26 de noviembre de 2021.
- «Entre el 15 y el 22 de enero las organizaciones políticas deben convocar a elecciones

internas». onpe.gob.pe. 6 de enero de 2022. Consultado el 24 de enero de 2022.

Ruiz Massieu, José Francisco (1992) Estudios de derecho político de estados y municipios
México, Porrúa, P.11

Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>.

Tom Burns Maraños (2018) periodista y ensayista liberal. Doctor en historia por Oxford
Tribunal Constitucional ratifica prohibición de reelección para alcaldes». gestion.pe. 6 de
octubre de 2018.

Van Dijk, Teun. Discurso y manipulación: Discurso teórico y algunas aplicaciones. En:
Revista Signos, Vol. 39, No. 60. 2006. P.49.

Webgrafía

<https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley%20N%C2%B0%2026864%20Ley%20de%20elecciones%20municipales.pdf>

https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_regionales_y_municipales_de_Per%C3%BA_de_2022

<https://www.catedracosgaya.com.ar/tipoblog/2016/la-influencia-del-periodico-en-la-sociedad/>

Definición ABC <https://www.definicionabc.com/social/influencia.php>

<http://nytadvertising.nytimes.com/adonis/html/aboutnyt.htm>; revisada el 08 de setiembre
de 2022

Recuperado el 18 setiembre de 2022, de www.documents.mx:

<http://documents.mx/documents/modelos-de-gestion-electoral-en-america-latina-enperspectiva-comparada.html>

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ENCUESTA PARA TESIS DE PRE GRADO.



Presentación:

Sr. (a),(ita). El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y DIARIO DEL CUSCO EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO 2022**

por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad de responder cada una de las preguntas marcando (X) o (+) GRACIAS.

Pregunta 01.- En los últimos cuatro meses ¿Leyó usted alguna información, entrevista o comentario en relación a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco en el Diario El Sol?

Si

No

NS/NR

Pregunta 02.- En los últimos cuatro meses ¿Leyó usted alguna información, entrevista o comentario en relación a las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco en El Diario del Cusco?

Si

No

NS/NR

Pregunta 03.- ¿Diría usted que los contenidos difundidos por el Diario del Sol y El Diario del Cusco con relación a las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco han sido suficientes para que conozca los detalles del proceso electoral?

Si

No

NS/NR

Pregunta 04.- ¿Cree usted que los candidatos que contrataron avisaje en los diarios El Sol y Diario del Cusco tuvieron atención preferente en el tratamiento noticioso?

Si

No

NS/NR

Pregunta 05.- ¿Cree usted que el Diario El Sol y El Diario del Cusco fueron neutrales en el tratamiento de las noticias relacionadas con las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco?

Si

No

NS/NR

Pregunta 06.- ¿Cree usted que en general los electores fueron influenciados por las publicaciones que realizaron el Diario el Sol y El Diario del Cusco en referencia a las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco?

Si

No

NS/NR

Pregunta 07.- Personalmente ¿Usted decidió su voto en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco tomando en cuenta lo que publicaron el Diario El Sol y El Diario Del Cusco?

Si

No

NS/NR

Pregunta 08.- ¿Diría usted que los resultados de las elecciones municipales 2022 en la provincia del Cusco han estado en la misma dirección de la línea informativa del Diario El Sol y El Diario del Cusco?

Si

No

NS/NR

Pregunta 09.- En general ¿Cómo calificaría usted la influencia que ejercen los medios de comunicación social en la decisión de los electores?

Mucha

Poca

Regular

NS/NR

Pregunta10.- ¿Cómo cree usted que será la influencia de los medios de comunicación social en la decisión de los pobladores en diversos temas del quehacer social?

Considerable

Insignificante

NS/NR

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: INFLUENCIA DEL DIARIO EL SOL Y DIARIO DEL CUSCO EN LA DECISIÓN DE LOS VOTANTES EN EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO 2022				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
P.G.- ¿Qué nivel de influencia ejercen el Diario El Sol y El Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022?	Determinar el nivel de influencia que ejercen el Diario El Sol y El Diario del Cusco en la decisión de los votantes en el proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022	H.G Los contenidos sobre materia electoral difundidos por El Diario El Sol y El Diario del Cusco tuvieron poca influencia en la decisión de los votantes en las elecciones municipales 2022 en la Provincia del Cusco.	Variable independiente Diario el Sol y Diario del Cusco	Método de investigación Analítico – deductivo Tipo de investigación Cuantitativo no experimental Nivel de Investigación Descriptivo – explicativo causal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
P.E.1. ¿Con que frecuencia difundieron el Diario El Sol y El Diario del Cusco contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022?	O.E.1.- Establecer la frecuencia con la que el Diario El Sol y El Diario El Cusco publicaron contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022	H.E.1.- El Diario El Sol y El Diario del Cusco difundieron amplia información sobre el proceso electoral únicamente en los treinta días previos a los comicios, así como en la semana posterior a las elecciones para los gobiernos municipales.	Variable dependiente Decisión de los electores	Población 5,000 personas (electores hábiles lectores del Diario el Sol y el Diario del Cusco)
P.E.2. ¿Los contenidos difundidos por el Diario El Sol y El Diario del Cusco con relación al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 fueron neutrales y equitativos para todos los candidatos?	O.E.2.- Determinar si los contenidos difundidos por el Diario El Sol y El Diario el Cusco con relación al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 fueron neutrales y equitativos para todos los candidatos.	H.E.2.- El aspecto publicitario tiene directa incidencia en términos de neutralidad y equidad, a partir de los contenidos difundidos sobre temas electorales en el diario El Sol y El Diario del Cusco	Variable Interviniente Elecciones municipales 2022	Muestra 250 personas (5% de la población objeto de la investigación)
P.E.3. ¿Los contratos publicitarios determinan el tratamiento de los contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 en el Diario El Sol y El Diario del Cusco?	O.E.3.- Establecer si la propaganda electoral incide en el tratamiento de los contenidos referidos al proceso electoral municipal en la Provincia del Cusco 2022 en el Diario El Sol y El Diario del Cusco.	H.E.3.- Los candidatos que contratan espacios en el Diario El Sol y El Diario del Cusco tienen mayor presencia en las páginas informativas de ambos medios escritos en el proceso electoral municipal en la provincia del Cusco 2022.		

Fuente: Delgado, L.

SELECCIÓN DE DIARIOS CON CONTENIDOS REFERIDOS AL TEMA DE INVESTIGACIÓN



100 profesores fueron premiados en millonario sorteo, con artefactos electrodomésticos por el Día del Maestro

SUB CAFAE CUSCO CUMPLIÓ UNA VEZ MÁS CON LOS DOCENTES CUSQUEÑOS

5 listas admitidas para gobierno regional Cusco

Fiscal de la Nación recibe una nueva denuncia contra Pedro Castillo

Cusco ocupa primer lugar en incendios forestales a nivel nacional

Capturan a migrantes argentinos que robaron licor en local comercial

Venecia planea huelga este viernes en Las Bambas y aún no hay solución

MIERCOLES

13

Julio 2022

EDICIÓN IMPRESA

22/07/22

Diario EL SOL del Cusco - S/1,100

Cusco, viernes 22 de julio del 2022

Operadores turísticos en pie de lucha

Trabajadores de agencias y medianas agencias de viajes exigen solución a problemática de la venta de boletos de ingreso a Machu Picchu. Los afectados no solo son los operadores turísticos, sino también los turistas que se quedan sin conocer la línea Inca.

Algunos como estudiantes, Profesionales, enfermeras y docentes primarios, están en huelga, cubren todo esta última área de intervención que tiene una capacidad de espera a que sea otro procedimiento hasta febrero del 2023

Atenciones por consulta externa en Hospital Regional se incrementan

Ministro de la Secretaría Nacional de Ambiente del Perú

Fallecidos con COVID-19 se reportó las últimas 24 horas

Volcadora de vehículo ocurrió en Píscar

Accidente de tránsito deja el saldo de 18 extranjeros con serias lesiones

Alcaldes distritales de Espinar preocupados por la realización de proyectos sociales a raíz de bono populista y electorero

PNP confirmó captura en Cusco de banda delictiva "Los Injertos del Miso"

Contraloría examinará a todos los candidatos

Escolares tendrían labores en enero y febrero del 2023

Mayores contagios con VIH de mono se relaciona a actividad sexual

18 turistas quedaron heridos en accidente registrado en Píscar

Transportistas de carga pesada ayer suspendieron paro

VIERNES

22

Julio 2022

Edición impresa 29/08/22

Diario **EL SOL** del Cusco

Diario **EL SOL** del Cusco

927 022144

9/1.00

Member of the Asociación Nacional de Editores del Perú INCIPER Nº 10236

Cusco, lunes 29 de agosto de 2022

Poder Judicial afiló 80 sucas de pelusas preventivas para Cuñada Patricia. La cuñada de Pedro Castillo fue condenada a prisión preventiva por su participación en la insurrección para derrocar a los castros al mando de los militares

Cuñada de Presidente Castillo va a prisión

Muertes por neumonía se incrementan alarmantemente

Mañana se inicia el uso voluntario de mascarillas en espacios abiertos

CONFIRMADO el primer caso de COVID-19 en el Cusco

JUANES

APUFEST 30 AGOSTO

ROMBAPARLOS

DIARIO CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

SUPLEMENTO JUDICIAL

DIARIO CUSCO

20 PAGINAS

Candidatos se niegan a informar sobre sus bienes

30 meses de prisión preventiva para cuñada de presidente Pedro Castillo

Mañana en exclusiva declaraciones de Fernando Oliveros sobre corrupción que está dañando al país

FUC exige que labores sean preventivos en la UNSAAC desde septiembre

Hoy es no laborable para sector estatal por festejo estudiantil

Agosto 2022

JUNES

29

Nombre de la Encuestadora:

CÍRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN "CESAR CARRANZA".

Número de Partida ante el JNE: N° 00403-REE-JNE

Financiamiento del Estudio: Recursos Propios.

Objetivos del Estudio: Obtener información sobre la intención de voto para las próximas elecciones Municipales y Regionales del 02 de octubre del 2022 de la población de la Provincia del Cusco y Distritos, con uso de cedula de sufragio, a población electoral de 18 a 70 años, al 27 de agosto del 2022. Tamaño de la Población objetivo del Estudio y Tamaño de La Muestra:

Muestra: 980 personas elegidas aleatoriamente.

Margen de Error: $\pm 3.0 \%$

Nivel de Confianza: 97.0%.

Nivel de Representatividad de la Muestra: 96,5% de la Provincia del Cusco.

Tipo de Muestreo Aplicado: Polietápico, con selección de las unidades primarias (Distritos) y de las unidades secundarias (Manzanas) de manera aleatoria, con selección aleatoria de las unidades canales ciudadanos de la Provincia del Cusco.

Puntos de Muestreo: Distritos de la Provincia del Cusco.

Fecha de Realización del Trabajo de Campo: 26 y 27 de agosto del 2022. GRUPO DE OPINIÓN PÚBLICA Dirección- Proyecto-Muestreo-Trabajo de Campo y Análisis: **MGT. DEA Mat. Mención Estadística:** Vladimir I. Guevara Candia.

Editorial

Promesas del Ejecutivo para el 2023

El presidente Pedro Pablo Kuczynski, en su discurso de inauguración del primer año de gobierno, prometió una agenda de reformas estructurales que permitan mejorar la competitividad del Perú y generar empleo. Entre las principales promesas se encuentran:

- Reforma del sector público:** Reducir el gasto público y mejorar la eficiencia de la gestión pública.
- Reforma del sector privado:** Simplificar trámites, reducir impuestos y mejorar el acceso al crédito.
- Reforma del sector judicial:** Mejorar la eficiencia y la independencia del Poder Judicial.
- Reforma del sector educativo:** Mejorar la calidad de la educación y aumentar la inversión en infraestructura.
- Reforma del sector de salud:** Mejorar la calidad de los servicios de salud y aumentar la inversión en infraestructura.

Estas promesas representan un compromiso serio del gobierno para enfrentar los desafíos económicos y sociales del Perú. Sin embargo, es fundamental que se cumplan de manera efectiva y transparente, para que los ciudadanos puedan confiar en el gobierno y ver mejoras tangibles en su calidad de vida.

Director periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Subdirector periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Suplemento Judicial: Juan Carlos Rodríguez

Legislatura latinoamericana ha iniciado su total empiego y nace una magna Chile rechazó contundentemente nueva constitución elaborado por asamblea constituyente

La legislatura latinoamericana ha iniciado su total empiego y nace una magna Chile rechazó contundentemente nueva constitución elaborado por asamblea constituyente.

El presidente Pedro Pablo Kuczynski, en su discurso de inauguración del primer año de gobierno, prometió una agenda de reformas estructurales que permitan mejorar la competitividad del Perú y generar empleo.

Entre las principales promesas se encuentran: Reforma del sector público, Reforma del sector privado, Reforma del sector judicial, Reforma del sector educativo, Reforma del sector de salud.

Estas promesas representan un compromiso serio del gobierno para enfrentar los desafíos económicos y sociales del Perú.

Sin embargo, es fundamental que se cumplan de manera efectiva y transparente, para que los ciudadanos puedan confiar en el gobierno y ver mejoras tangibles en su calidad de vida.

Director periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Subdirector periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Suplemento Judicial: Juan Carlos Rodríguez

Estas promesas representan un compromiso serio del gobierno para enfrentar los desafíos económicos y sociales del Perú. Sin embargo, es fundamental que se cumplan de manera efectiva y transparente, para que los ciudadanos puedan confiar en el gobierno y ver mejoras tangibles en su calidad de vida.

Director periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Subdirector periodístico: Juan Carlos Rodríguez

Suplemento Judicial: Juan Carlos Rodríguez

SEÁ ESTE MIÉRCOLES EN CONFERENCIA DEL FRENTE ESPERANZA CANDIDATO WILLIAM PEÑA PRESENTARÁ A SU EQUIPO TÉCNICO Y POSTULANTES A REGIDORES PARA WANCHAQ

El candidato a alcalde de la ciudad de Wanchaq, William Peña, anunció que este miércoles presentará a su equipo técnico y postulantes a regidores.



William Peña, candidato a alcalde de Wanchaq.

Peña anunció que este miércoles presentará a su equipo técnico y postulantes a regidores.

El equipo técnico estará liderado por expertos en gestión pública y desarrollo urbano.

Los postulantes a regidores serán seleccionados a través de un proceso transparente.

Peña espera que este equipo logre mejorar la calidad de vida de los wanchaquinos.

La presentación se realizará a las 10 de la mañana en la sede del Frente Esperanza.

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.



Equipo técnico y postulantes a regidores de William Peña.

El equipo técnico estará liderado por expertos en gestión pública y desarrollo urbano.

Los postulantes a regidores serán seleccionados a través de un proceso transparente.

Peña espera que este equipo logre mejorar la calidad de vida de los wanchaquinos.

La presentación se realizará a las 10 de la mañana en la sede del Frente Esperanza.

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

El equipo técnico estará liderado por expertos en gestión pública y desarrollo urbano.

Los postulantes a regidores serán seleccionados a través de un proceso transparente.

Peña espera que este equipo logre mejorar la calidad de vida de los wanchaquinos.

La presentación se realizará a las 10 de la mañana en la sede del Frente Esperanza.

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

SEGUNDA QUINCENA DE ESTOS MESES INICIARÁN OBRAS DE INTERVENCIÓN EN AV. DE LA CULTURA

El alcalde de Wanchaq, William Peña, anunció que la segunda quincena de este mes iniciará obras de intervención en la Avenida de la Cultura.

Las obras consistirán en la reparación de la pavimentación y la instalación de banquetas.

Peña espera que estas obras mejoren la calidad de vida de los wanchaquinos.

Las obras se realizarán en la zona comprendida entre las calles...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

Peña agradece el apoyo de la ciudadanía y se compromete a servirlos con honestidad.

Este miércoles se realizará la presentación del equipo técnico y postulantes a regidores.

El evento será transmitido en vivo por las redes sociales del Frente Esperanza.

Se invita a todos los wanchaquinos a participar activamente en el proceso de elección.

Peña reitera su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudad de Wanchaq.

La presentación se realizará en la sede del Frente Esperanza, ubicada en la calle...

Se espera una gran asistencia de ciudadanos interesados en el desarrollo de Wanchaq.

MINISTERIO DE VIVIENDA OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO A LEONARDO BENAVIDES POR HABER DELINEADO EL PROYECTO URBANO DE BUNAYARAN EN PREGUNTAS DEL 2022 OTORGADO POR LA SENASA

El Ministerio de Vivienda otorgó un reconocimiento a Leonardo Benavides por haber delineado el proyecto urbano de Bunayaran.

Benavides es un arquitecto peruano conocido por sus obras de arquitectura.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

Benavides recibió el reconocimiento por su contribución al desarrollo urbano.

El reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Benavides agradece el reconocimiento y se compromete a seguir trabajando por el desarrollo urbano.

El proyecto urbano de Bunayaran es un ejemplo de arquitectura moderna.

CONSEJO UNIVERSITARIO aprobó clases 100% presenciales en UNSAAC

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSAAC) aprobó que las clases sean 100% presenciales.

Esta decisión fue tomada por mayoría de votos.

EDICIÓN IMPRESA
08/09/22

Diario **EL SOL**
del Cusco

Diario **EL SOL**
del Cusco

Cusco, jueves 8 de setiembre del 2022

WhatsApp: 922 612344

922 612344

922 612344

Contralor Nelson Shack realizó jornada en Quispicanchi y Paruro

¿Dónde están?

No hay rastros de los garzeneros de Alberto Ferrer y Valterito Gabasani, a pesar de búsqueda policial. El ciudadano italiano ya está desaparecido más de dos meses, mientras que piatar no es encontrado hace más de una semana

Policia incauta gran cantidad de alcohol etílico

CON ROTUNDO ÉXITO SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE WILLIAM PEÑA FARFÁN, CANDIDATO AL DISTRITO DE WANCHAQ Y EQUIPO DE ASPIRANTES A REGIDORES

ANDRÉS DESDE ARGENTINA GALAMARO

08 OCTUBRE

ESTADIO BAZZARARUYLA

Venta de entradas: REAL PLAZA - GRUPO SIMPOMIRAGAS - CLARO (Callejóna lateral) de Real Plaza y calle Apachco

CONVOCATORIA A SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

EL DIARIO EL SOL

922 612344

922 612344

922 612344

16 PÁGINAS

922 612344

Campesinos del Cusco sin apoyo del gobierno

Producers no han sido considerados en plan Fertilboro que brinda apoyo económico directo

Hayen listo a la redacción General de Mañabanda

Renunció canciller por discrepancias con jefe de Estado

Revisión de los datos de la redacción

Se espera que anuncio no sea un "ongamuchachos" como ocurrió con los acuerdos del Consejo de Ministros que se realizó en Cusco el pasado 22 de abril.

Pedro Castillo anuncia que en octubre se dará presupuesto para concluir el hospital Antonio Lorena.

Se espera que anuncio no sea un "ongamuchachos" como ocurrió con los acuerdos del Consejo de Ministros que se realizó en Cusco el pasado 22 de abril.

SABADO

Setiembre 2022

10

Por un distrito Ecoamigable, Seguro y Ordenado.

William PEÑA FARFÁN

REGIONAL

Seguimos Haciendo Historia

REGIONAL

94

Evolution's photography

EDICIÓN IMPRESA
21/09/22

Diario **EL SOL** del Cusco

Miembro de la Asociación Nacional de Asociaciones del Perú

Diario **EL SOL** del Cusco **15 LAM**

4da. Cxk Nº 28218 Cusco, miércoles 21 de septiembre del 2022

TANIA CARDENA **30** **ANIVERSARIO** **30** **ANIVERSARIO** **30** **ANIVERSARIO**

Urge implementar puestos de auxilio rápido en atractivos

En lo que va del año, han fallecido 16 turistas, entre nacionales y extranjeros, en la mayoría de casos, cuando visitaban atractivos turísticos de la región imperial. Cifra incluye a víctimas que murieron en el Alra Malaga en agosto pasado

Turista danés es la víctima más reciente cuando realizaba Camino Inca hacia el Winay Huayna

Buscan a pobladores de CC Sayllafaya por agredir y retener a efectivos policiales

A fin de año se espera ayuno a más de 25.000 personas

Emitirán constancias temporales para evitar sanciones a conductores

De licencia nueva, duplicado, revalidación y reinstatación, dicha constancia será aceptada por los efectivos de la PNP en cualquier intervención policial de tránsito

Inicia en Cusco la entrega de la pensión por orfandad a niñas, niños y adolescentes

ANDRÉS DESDE ARGENTINA CALAMARO **08 OCTUBRE** **1PM** ESTADIO CAJONABUYELLA

Venta de entradas: REAL PLAZA - OLÓN SUPERMERCADOS - OLÓN (Callejón 101) de Real Plaza y calle Asociado

Evolution's photography

EDICIÓN IMPRESA
22/09/22

Diario **EL SOL** del Cusco

Miembro de la Asociación Nacional de Asociaciones del Perú

Diario **EL SOL** del Cusco **15 LAM**

4da. Cxk Nº 28218 Cusco, jueves 22 de septiembre del 2022

TANIA CARDENA **30** **ANIVERSARIO** **30** **ANIVERSARIO** **30** **ANIVERSARIO**

Anulan resultados de examen de admisión a Medicina Humana

En total 541 estudiantes deberían rendir nuevamente prueba, al haber una duda razonable en torno a los puntajes obtenidos de los ingresantes a esa escuela profesional. Proceso de admisión se realizaría el jueves 29 de septiembre

Estos son los candidatos que más gastan en su campaña electoral

Defensoría del Pueblo pide a agrupaciones políticas respetar prohibiciones

Gobernador Benavente desafía a organizaciones sociales

ANDRÉS DESDE ARGENTINA CALAMARO **08 OCTUBRE** **1PM** ESTADIO CAJONABUYELLA

Venta de entradas: REAL PLAZA - OLÓN SUPERMERCADOS - OLÓN (Callejón 101) de Real Plaza y calle Asociado

Edici3n Impresa

EDICI3N IMPRESA
23/09/22

Diaric EL SOL del Cusco

Miembro de la Asociaci3n Nacional de Periodistas del Per3

Diaric EL SOL del Cusco

52a. Cx. N3 38222 Cusco, viernes 23 de setiembre del 2022

Descarga el3ctrica ocasiona incendio en el distrito de Machupicchu

De acuerdo a la evaluaci3n, el incendio se ocasion3 a distancia por una carga de 9 a 13m de los transformadores de Yabamayo y Patallacta. Cuadrillas se dirigen hoy hacia la zona

Edy Cuellar gana debate del INE: "Marcados de Cusco una policia en turismo y agricultura"

TANIA CARDENA CUSCO

Trata Cusco hacia el turismo y con la carga de participar en debate

Dejan municiones y bomba lacrim3gena en la puerta de vivienda de candidata

Unos busca cubrir sus deberes de ciudad

Policas de Poroy pintan rompemuelles

Un ANOS DE CARCEL EFECTIVA SOLICITO FISCALIA INVESTIGACION PARA REVISAR, SOLICITO CARRERA, CARRERA DEL PIA AL DISTRITO DE VILCABAMA POR DELITOS DE CORRUPCION

Denunciado todo el mundo

SENA INHABILITADO POR 8 AOS PARA SUBIER EL CARGO DE ALCALDE SI ES SENTENCIADO

Consejo d3nde te toca votar y si eres miembro de mesa en consultaselectorales.gob.pe

Votar es tu poder elegir

ONPE

Edici3n Impresa

EDICI3N IMPRESA
24/09/22

Diaric EL SOL del Cusco

Miembro de la Asociaci3n Nacional de Periodistas del Per3

Diaric EL SOL del Cusco

52a. Cx. N3 38222 Cusco, s3bado 24 de setiembre del 2022

Cay3 'Yubal' sindicado como abastecedor de drogas en discotecas de Cusco

Con casi seis kilos de marihuana, dentro de su vivienda, fue capturado Yubal Edmundo Pacheco Cortez, 'Yubal' de 43 a3os de edad. El ser3a uno de los principales proveedores de droga en discotecas del centro de la ciudad

Una persona muri3 y dos resultaron heridas por incendio forestal

Con ese regional de Educaci3n espera la prosecuci3n del proceso

Solicitan declarar en emergencia la educaci3n en la regi3n Cusco

Se otorg3 la licencia para la compra de 3 camiones destinados al recolecci3n y compactaci3n de residuos s3lidos, a una empresa que incumpl3 las especificaciones t3cnicas establecidas, ocasionando un perjuicio de S/ 2 021 878 a la entidad

Contraloria identifica irregularidades en compra de compactadores en Santiago y Manchaq

ANDRES DESDE ARGENTINA CALAMARO 08 OCTUBRE 8PM ESTADIO GALANDETELLA

Venta de entradas: REAL PLAZA - OJEDA SUPERMERCADOS - ELASO (Calle Comercio 100) De Real Plaza y calle Ayacucho

Edici3n Impresa

EDICI3N IMPRESA
27/09/22

Diaric EL SOL del Cusco

Miembro de la Asociaci3n Nacional de Periodistas del Per3

Diaric EL SOL del Cusco

52a. Cx. N3 38226 Cusco, martes 27 de setiembre del 2022

Jaquira nuevamente en pie de lucha

Vias hacia el hotadero fue bloqueada por pobladores de la zona

Los manifestantes exigen que el alcalde provincial, Victor Beluarte, cumpla los compromisos asumidos hace siete meses, sobre todo el cierre del hotadero

Reubicaci3n de Jaquira

Curse de Josu3n

Se trata que se est3 registrando en la Regi3n d3nde a su vez se est3 en el sector de un hotadero

Hombre mat3 a otro con un destornillador en Picater3a

YUNBER LA VIGILANCIA DEL VOTANTE

El d3nimo se distribuir3 al momento electoral

ODPE Cusco busca garantizar el derecho al sufragio de todos los electores

Se trata de un y despu3 del proceso electoral

Polic3a de Cusco brinda recomendaciones ante proximidad de comicios

CAMERACIN MARCA ASI SOMOS PERU

JULIO HANCO Alcalde

ANDRES DESDE ARGENTINA CALAMARO 08 OCTUBRE 8PM ESTADIO GALANDETELLA

Venta de entradas: REAL PLAZA - OJEDA SUPERMERCADOS - ELASO (Calle Comercio 100) De Real Plaza y calle Ayacucho

EDICIÓN IMPRESA
28/09/22

Diario
EL SOL
del Cusco

Miembro de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú

Diario **EL SOL** del Cusco
Año CXXI Nº 282226 Cusco, miércoles 28 de septiembre del 2022

'Somos un Gobierno Regional reformado y moderno'
Gobernador Juan Paul Benavente sustentó logros y avances del ejercicio presupuestal 2019-2022 en segunda audiencia pública en Urubamba. **Añadió que utilizaron los recursos con eficiencia**

WILLY GUZMÁN QUEDA EXCLUIDO DEFINITIVAMENTE DE ELECCIONES
JNE declaró infundada apelación solicitada por el ahora escandidato

ANDRÉS DESDE ARGENTINA GALAMARO 08 OCTUBRE 1978 ESTADIO SACRAMENTILLA

Día mundial del Turismo:
Economía y el turismo del Cusco se pudo recuperar en un 70%

Empalmarán interconexión Vitcanota para superar interferencia de la Vía Expresa

Condición óptima
Suceso que repercutió en las elecciones a 4 años de las elecciones

A paso de vencedores: multitudinario Mitin de Somos Perú



Edición IMPRESA
29/09/22

Diario **EL SOL**
del Cusco

Miembro de la Asociación Nacional de Gráficas del Perú

Diario **EL SOL**
del Cusco

Día CXI Nº 38327 Cusco, jueves 29 de septiembre del 2022

Reportan al menos 30 embarazos en niñas de 12 a 14 años a nivel regional este año

Sin hipotecas y con las manos limpias
Movimiento Inka Pachakutec es la garantía moral para una gestión en favor de los cusqueños

Magistrada Ilibeth Yáñez habría intervenido en proceso de caso despojo judicial

Ocma propone destitución de jueza de la Corte de Cusco

"Edy Guellar recibe contundente respaldo en apoteósico cierre de campaña"

Multitudinario respaldo recibió Fredy Vera

Dejó vehículo estacionado, al parecer sin los frenos y por ello cayó a profundidades

Investigan a conductor de camión que cayó a abismo en Choquecancha

Impresionante respaldo total a General Luis Pantoja Galvo

La Plaza Tupac Amaru se vistió con los colores del Partido Político Inka Pachakutec

Contundente respaldo para William Peña Farfán
Candidato para Wanchaq por el Frente Esperanza recorre todo el distrito llevando su Plan de Gobierno.



Per un distrito
Ecoamigable, Seguro y Ordenado

En este corto tiempo de Gestión, estas son las obras que impulsamos en beneficio de la población wanchina.



01 C.C. 01 Módulo Municipal Hogar 1 y 2 OBRA ENTREGADA	02 Cortavento Malsacañan OBRA ENTREGADA	03 Calle O Urb. San Juan Grande OBRA ENTREGADA	04 Avenida Nuevecientos OBRA ENTREGADA	05 I.E. Nueva Unidad Invernal OBRA ENTREGADA
06 A.S. 01 Fincas Mesa Redonda OBRA ENTREGADA	07 Urb. José Carlos Mamani OBRA ENTREGADA	08 Urb. San Antonio OBRA ENTREGADA	09 Urb. San Mateo OBRA ENTREGADA	10 Urb. San Roque OBRA ENTREGADA
11 A.S. 01 Santa Teresita OBRA ENTREGADA	12 Urb. Tito Norte OBRA ENTREGADA	13 Parque Industrial P.O. Santa Teresa OBRA EN EJECUCIÓN	14 Urb. San Francisco OBRA EN EJECUCIÓN	William POMA PAPA OBRA EN EJECUCIÓN



¡CONTUNDENTE!

Pachakuteq demostró su verdadero poder con cierre de campaña multitudinario



Hoy domingo segunda jornada de capacitación para miembros de mesa

EL DIARIO CUSCO
12 PÁGINAS
Domingo 12 de Setiembre de 2022

El BCRP redujo su tasa de crecimiento del PBI al 3% para 2022
El Banco de Crédito del Perú (BCRP) informó que la economía crecerá un 3% en 2022, lo que implica un descenso con respecto al 4,2% proyectado en 2021.

Casi 30 mil adolescentes salieron embarazadas en lo que va del año
Según el informe de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) 2019-2022, se registró un aumento en el número de adolescentes embarazadas.

Segunda audiencia pública de rendición de cuentas 2019-2022

El domingo 2 de octubre se podrá votar con el DNI e-coduzco

Vacuna contra el VPH se ampliará a niños

Setiembre 2022
2022

DIARI
CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CUSCO

SUPLEMENTO JUDICIAL

Poder Judicial debe aplicar la máxima condena

PNP Calca capturó a sujeto que violó a su menor hija de 14 años

Gobierno retrocede y vuelve a otorgar 5 mil cupos en Beca 18

EL DIARI CUSCO

24 PÁGINAS

Acalde del Cuzco y Fiscal de Promoción del Delta lograron superar crisis en la Ciudad Imperial.

Normalizaron servicio de recojo de basura

Estos trabajos se van a implementar en las zonas populares. Municipalidades pueden hacer uso de recursos del censo para viviendas.

El partido del "tongoche" gana en la Plaza Tarma. Arevalo, Condellán y Gudiño en Arequipa y municipalidades de Somoza Perú demuestran tener amplio respaldo de la ciudadanía.

Ratificado amplio respaldo que tiene Werner Salcedo

El partido del "tongoche" gana en la Plaza Tarma. Arevalo, Condellán y Gudiño en Arequipa y municipalidades de Somoza Perú demuestran tener amplio respaldo de la ciudadanía.

Votar en la **poder** elegir

Consulta dónde te toca votar y si eres miembro de mesa en consultaelectoral.org.pe/gub.pe

ONPE

M I E R G O L E S

Setiembre 2022

4 **DIARI**

TRANSPARENCIA QUE KAMBORI DE PRIMERA SEMANA PODRÍA PROVOCAR GRANDES PROBLEMAS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNSHU. HOY TOMARÁ DECISIONES SOBRE RECIENTES EXÁMENES DE ADMISIÓN

DETERMINARON A INTEGRANTES DE BANDA DELICTIVA "QUINACHOS DE HUARURUPAZ"

"POLICIA NACIONAL DE RESERVA"

ACTUALIDAD

EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES SUGIEREN VOTAR EN HORARIO DIFERENCIADO

PRIMER EMBAJADOR KOPER ANTE LA FISCALÍA ANTICORUPCIÓN POR CASO DE TRES HORAS

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Huancayo (UNSHU) se reunirá hoy para tomar decisiones sobre los recientes exámenes de admisión de la institución. El presidente del Consejo, Víctor Kambori, ha sido cuestionado por la falta de transparencia en el proceso.

La Banda delictiva "Quinchos de Huarurupaz" fue determinada por la Policía Nacional de Reserva. Los integrantes de esta banda fueron capturados tras una operación conjunta de varias unidades policíacas.

El primer embajador Koper ante la Fiscalía Anticorrupción fue designado por el Poder Judicial. Este cargo es clave para el combate a la corrupción en el sector público.

El Consejo Universitario de la UNSHU se reunirá hoy para tomar decisiones sobre los recientes exámenes de admisión de la institución. El presidente del Consejo, Víctor Kambori, ha sido cuestionado por la falta de transparencia en el proceso.

La Banda delictiva "Quinchos de Huarurupaz" fue determinada por la Policía Nacional de Reserva. Los integrantes de esta banda fueron capturados tras una operación conjunta de varias unidades policíacas.

El primer embajador Koper ante la Fiscalía Anticorrupción fue designado por el Poder Judicial. Este cargo es clave para el combate a la corrupción en el sector público.

4 **DIARI**

TRANSPARENCIA QUE KAMBORI DE PRIMERA SEMANA PODRÍA PROVOCAR GRANDES PROBLEMAS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNSHU. HOY TOMARÁ DECISIONES SOBRE RECIENTES EXÁMENES DE ADMISIÓN

DETERMINARON A INTEGRANTES DE BANDA DELICTIVA "QUINACHOS DE HUARURUPAZ"

"POLICIA NACIONAL DE RESERVA"

ACTUALIDAD

A 4 días de las elecciones, candidatos del "tongoche" con multitudinario apoyo

Ratificado amplio respaldo al candidato de Somoza Perú Werner Salcedo

Gobierno volverá a otorgar 5 mil becas Beca 18 continuará brindando atención a cinco mil estudiantes

PRIMER EMBAJADOR KOPER ANTE LA FISCALÍA ANTICORUPCIÓN POR CASO DE TRES HORAS

El partido del "tongoche" gana en la Plaza Tarma. Arevalo, Condellán y Gudiño en Arequipa y municipalidades de Somoza Perú demuestran tener amplio respaldo de la ciudadanía.

Ratificado amplio respaldo que tiene Werner Salcedo

El partido del "tongoche" gana en la Plaza Tarma. Arevalo, Condellán y Gudiño en Arequipa y municipalidades de Somoza Perú demuestran tener amplio respaldo de la ciudadanía.

A 4 días de las elecciones, candidatos del "tongoche" con multitudinario apoyo. El partido del "tongoche" liderado por Werner Salcedo ha obtenido un amplio respaldo de la ciudadanía en varias zonas.

Ratificado amplio respaldo que tiene Werner Salcedo. El candidato del "tongoche" ha demostrado un fuerte apoyo popular.

El Gobierno volverá a otorgar 5 mil becas Beca 18. Esta medida busca apoyar a los estudiantes de escasos recursos.

Primer embajador Koper ante la Fiscalía Anticorrupción. Este cargo es clave para el combate a la corrupción.




DIARI
CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CUSCO

SUPLEMENTO JUDICIAL

Tramusa saludó a Machupicchu con una transferencia de cerca de cuatro millones de soles
Hoy labores escolares son absolutamente normales reitera Minedu

EL DIARI CUSCO
 \$7,000.00
 28 PÁGINAS
 CUSCO, PERÚ

Luis Pantoja virtual alcalde del Cusco
 "Hoy, a pesar de la crisis económica que estamos viviendo, seguimos trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cusco" presidió sus resultados.

Werner Salcedo y Edy Cuellar en la segunda vuelta
 Candidatos de Innesa Perú y Movimiento Pacha Wasi respaldados por el mayor respaldo de la ciudadanía para el no logro de la mayoría del 20% debieron disputar el balotaje que se celebró el domingo 14 de octubre.

WERNER SALCEDO
 Gobernador Regional

Felizmente no hubo mayores accidentes en día de elecciones
Partido oficialista Perú Libre tuvo mínimo respaldo en comicios 2022
Alcaldía de Lima se disputan voto a veto Rafael López y Daniel Urvesti

03
Octubre 2022
PERÚ